



Universidad Nacional de Rosario

Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales

Licenciatura en Comunicación Social

**Discurso, memoria y dictadura. El debate  
presidencial argentino del 1 de octubre de 2023**

**Buono, Nicolás**

**Directora: Daneri, Mariela**

**Rosario, 2024**

<b>1. Introducción.....</b>	<b>4</b>
1.1 Preguntas de investigación.....	5
1.2 Objetivo general.....	6
1.3 Objetivos específicos.....	6
<b>2. Marco teórico-metodológico.....</b>	<b>7</b>
2.1 Memoria.....	7
2.1.1 Identidad y lenguaje.....	10
2.1.2 Historia y memoria.....	12
2.2 Discurso.....	15
2.2.1 Campo de la discursividad.....	16
2.2.2 Noción de discurso.....	17
2.2.3 Estudios del discurso - síntesis general.....	18
2.3 La perspectiva veroniana.....	19
2.3.1 Semiosis social.....	19
2.3.2 Análisis de los discursos sociales.....	20
2.3.3 Lo ideológico y el poder.....	23
2.3.4 Discurso político y enunciación.....	25
Entidades.....	27
Componentes.....	28
Estrategias discursivas.....	29
2.4 Análisis Crítico del Discurso.....	30
2.4.1 Enfoque histórico-discursivo.....	31
2.4.2 La memoria y el ACD.....	34
<b>3. Marco contextual.....</b>	<b>36</b>
3.1 Historia nacional y memoria oficial.....	37
3.2 Breve historización de la memoria en Argentina.....	39
1976-1982   El discurso militar y sus primeros impugnadores.....	41
1983-1986   La transición democrática y la teoría de los dos demonios.....	43
1987-1995   La búsqueda por la pacificación nacional.....	46
1995-2003   El resurgimiento de la memoria de la represión.....	50
2003-2015   Las políticas de memoria del Estado kirchnerista.....	54
2015-2019   Cambiemos y la deskirchnerización de los derechos humanos.....	59
2019-2023   Del kirchnerismo al Frente de Todos.....	62
3.3 El sistema de partidos argentino: continuidad y cambio.....	67

3.4 Los límites de lo decible y el giro a la derecha en el discurso político contemporáneo.....	68
3.5 Debate presidencial televisivo.....	70
El debate presidencial del 1 de octubre de 2023.....	71
<b>4. Análisis.....</b>	<b>73</b>
4.1 Destinatarios, entidades, componentes y estrategias discursivas.....	75
Patricia Bullrich - desarrollo principal.....	75
Myriam Bregman - réplica a Patricia Bullrich.....	81
Patricia Bullrich - réplica a Myriam Bregman.....	82
Juan Schiaretti - desarrollo principal.....	84
Myriam Bregman - desarrollo principal.....	88
Javier Milei - desarrollo principal.....	91
Myriam Bregman - réplica a Javier Milei.....	96
Sergio Massa - desarrollo principal.....	98
Myriam Bregman - réplica a Sergio Massa.....	102
Sergio Schiaretti - réplica a Sergio Massa.....	103
4.2 Sentidos sobre el pasado dictatorial; relación con la visión sobre el presente y futuro del país.....	105
4.2.1 Patricia Bullrich.....	105
4.2.2 Javier Milei.....	107
4.2.3 Sergio Massa.....	109
4.2.4 Myriam Bregman.....	111
4.2.5 Juan Schiaretti.....	112
<b>5. Reflexiones finales.....</b>	<b>114</b>
<b>6. Referencias.....</b>	<b>116</b>

# 1. Introducción

El desarrollo de esta investigación se da en un contexto de vertiginoso resurgimiento de la polémica alrededor de un tema que parecía aletargado tras años de aparente consenso en el debate público argentino, al menos en lo referido a sus configuraciones fundamentales y en cuanto a los límites de lo decible: el sentido en torno a la memoria y los años 70 en el país, la modalidad represiva del Estado en esa época y su accionar frente a lo que se denominó como la “subversión”.

La intensificación de este conflicto simbólico se vio impulsado, particularmente, por un espacio político en auge, La Libertad Avanza, que polemizó a través de las declaraciones de sus representantes tanto en las campañas legislativas y presidenciales de 2021 y 2023, respectivamente, así como cuando efectivamente alcanzó la gestión, luego de ambas instancias. Sin embargo, muchas de estas construcciones discursivas no son novedosas en sí mismas, sino que pueden rastrearse dentro del histórico debate por la hegemonía sobre el sentido del pasado reciente argentino, el cual ha sido protagonizado de diversas maneras por distintos actores sociales y políticos, con variados grados de intensidad, contenido y forma a lo largo de los años.

Teniendo esto en cuenta, este trabajo procura, de forma general, ser un avance en la comprensión de las construcciones discursivas en torno al autodenominado Proceso de Reorganización Nacional; de forma específica, busca avanzar en el entendimiento de estos discursos en un momento particular de la historia argentina, en el que la lucha por la hegemonía del sentido sobre el pasado reciente alcanzó las más altas esferas del debate público, instalándose como tema de agenda durante el enfrentamiento electoral presidencial.

Para el análisis de estas discursividades, se toma como referencia las declaraciones de los candidatos a presidente de 2023, en una circunstancia de comunicación particular que, por sus

características, resulta útil a la hora de identificar y sintetizar posicionamientos sobre temas concretos por parte de los diferentes espacios políticos: el primer debate presidencial televisivo de ese año, realizado en el Centro de Convenciones Provincial de FORUM, en el que participaron Javier Milei (La Libertad Avanza), Patricia Bullrich (Juntos por el Cambio), Myriam Bregman (Frente de Izquierda y de los Trabajadores - Unidad), Juan Schiaretti (Hacemos por Nuestro País) y Sergio Massa (Unión por la Patria). A los efectos de este trabajo, se hará foco en las exposiciones realizadas durante el bloque “Derechos Humanos y Convivencia Democrática”. Por último, cabe mencionar que esta investigación pretende ser un aporte al campo de estudios de la Comunicación Social, entendido este como un espacio transdisciplinar (Diviani, 2010), abrevando de teorías y metodologías relacionadas con el Análisis del Discurso, así como de diferentes trabajos sobre la memoria. La relevancia frente a otros abordajes se fundamenta en la elección de su objeto; durante la realización del estado del arte, no se encontraron estudios que aborden la construcción discursiva realizada por los candidatos presidenciales durante el debate del 1 de octubre de 2023, en relación a la memoria y el sentido sobre la dictadura cívico-militar de 1976.

## 1.1 Preguntas de investigación

Teniendo en cuenta las declaraciones de los candidatos a presidente, durante el bloque Derechos Humanos y Convivencia Democrática del debate presidencial del 1 de octubre de 2023:

- ¿Cómo configuran discursivamente la construcción de la otredad y de sí mismos en tanto enunciadores?
- ¿Con qué representaciones del histórico debate sobre el sentido de la dictadura se relaciona su discurso?

- ¿Cómo construyen discursivamente el sentido de este pasado en relación con el presente y el futuro de la Argentina?

## 1.2 Objetivo general

Analizar y comparar las discursividades de los candidatos del debate presidencial argentino del 1 octubre de 2023, en relación a sus construcciones discursivas sobre el sentido de la última dictadura cívico-militar argentina.

## 1.3 Objetivos específicos

- Identificar la construcción del enunciador y los destinatarios en la discursividad de los candidatos del debate presidencial del 1 octubre de 2023, considerando el sentido que construyen sobre la última dictadura argentina.
- Discernir cómo y con qué representaciones del histórico debate por el sentido de la última dictadura argentina se relaciona el discurso de los candidatos del debate presidencial del 1 octubre de 2023.
- Distinguir cómo los candidatos del debate presidencial del 1 octubre de 2023 construyen discursivamente el sentido de la última dictadura argentina en relación con el presente y el futuro de Argentina.

## 2. Marco teórico-metodológico

Esta investigación gira en torno a dos nociones principales que servirán de andamiaje teórico: la memoria y el discurso.

### 2.1 Memoria

Para abordar esta noción, se toma como referencia principal el trabajo realizado por Elizabeth Jelin, quien propone pensar y analizar las presencias y sentidos del pasado en el presente, a través de tres premisas principales:

Primero, entender las memorias como procesos subjetivos, anclados en experiencias y en marcas simbólicas y materiales. Segundo, reconocer a las memorias como objeto de disputas, conflictos y luchas, lo cual apunta a prestar atención al rol activo y productor de sentido de los participantes en esas luchas, enmarcados en relaciones de poder. Tercero, “historizar” las memorias, o sea, reconocer que existen cambios históricos en el sentido del pasado, así como en el lugar asignado a las memorias en diferentes sociedades, climas culturales, espacios de luchas políticas e ideológicas. (Jelin, 2002, p. 2)

De esta forma, se alude a:

1. entender a la memoria como un proceso de construcción subjetiva, cuyas manifestaciones pueden ser aprehendidas y analizadas;
2. reconocer el carácter conflictivo y la agencia de sus participantes, así como las determinaciones que suponen las relaciones de poder en las que se enmarcan;
3. abordar las variaciones que puedan afectar a los sentidos sobre el pasado fruto del contexto y los cambios históricos.

Según Jelin (2002), existe una tensión entre preguntarse sobre qué es la memoria (en singular) y en pensar en procesos de construcción de memorias (en plural) y de disputas sociales acerca de las mismas, su legitimidad social y su pretensión de “verdad”. Explica que, en principio, hay dos posibilidades de trabajar con la categoría de memoria:

[...] como herramienta teórico-metodológica, a partir de conceptualizaciones desde distintas disciplinas y áreas de trabajo, y otra como categoría social a la que se refieren (u omiten) los actores sociales, su uso (abuso, ausencia) social y político, y las conceptualizaciones y creencias del sentido común. (Jelin, 2002, p. 17)

En esta línea, surgen algunos ejes que es importante tener en cuenta. En primer lugar, quién es el sujeto que rememora u olvida, es decir, si se trata de individuos o si es posible hablar de memorias colectivas, en alusión al clásico dilema de la relación entre individuo y sociedad. Un segundo eje se refiere a los contenidos, qué se recuerda y qué se olvida. Por último, podemos pensar en el cómo y el cuándo.

En esta instancia, resulta pertinente incluir la noción de marco o cuadro social:

Las memorias individuales están siempre enmarcadas socialmente. Estos marcos son portadores de la representación general de la sociedad, de sus necesidades y valores. Incluyen también la visión del mundo, animada por valores, de una sociedad o grupo [...] uno no recuerda solo sino con la ayuda de los recuerdos de otros y con los códigos culturales compartidos, aun cuando las memorias personales son únicas y singulares [...] Los recuerdos personales están inmersos en narrativas colectivas, que a menudo están reforzadas en rituales y conmemoraciones grupales. Como esos marcos son históricos y cambiantes, en realidad, toda memoria es una reconstrucción más que un recuerdo. Y lo

que no encuentra lugar o sentido en ese cuadro es material para el olvido. (Jelin, 2002, p.20)

Hablar de “memoria colectiva” puede ser problemático en la medida en que se la entienda como algo con entidad propia, por encima y separada de los individuos, lo cual podría surgir de una interpretación durkheimiana extrema (tomar los hechos sociales como cosas). Sin embargo:

[...] se la puede interpretar también en el sentido de memorias compartidas, superpuestas, producto de interacciones múltiples, encuadradas en marcos sociales y en relaciones de poder. Lo colectivo de las memorias es el entretrejido de tradiciones y memorias individuales, en diálogo con otros, en estado de flujo constante, con alguna organización social (algunas voces son más potentes que otras porque cuentan con mayor acceso a recursos y escenarios) y con alguna estructura, dada por códigos culturales compartidos. (Jelin, 2002, p. 22)

Esta perspectiva permite alejarse de las memorias como entidades reificadas y como datos “dados”, y enfocarse en los procesos de construcción de las mismas. Además, implica dar lugar a distintos actores sociales y a las disputas y negociaciones de sentidos del pasado en escenarios diversos. También, habilita la posibilidad de abordar a las memorias en tanto que pueden configurarse (o pretender hacerlo) como dominantes, hegemónicas, únicas u oficiales .

Es relevante destacar que toda narración del pasado implica una selección; la memoria es selectiva y la memoria total es imposible. Lo que el pasado deja son “huellas”, marcas materiales y simbólicas, tanto en el cuerpo individual como en el social (Calveiro, 2005), y la memoria puede ser vista como una operación para dar forma a ese pasado, en la que intervienen individuos en interacción con otros, agentes activos que recuerdan, y que a menudo intentan

transmitir y aun imponer sentidos del pasado a otros. Esas huellas, en sí mismas, no constituyen “memoria”, a menos que sean evocadas y ubicadas en un marco que les dé sentido (Jelin, 2002).

### 2.1.1 Identidad y lenguaje

Otras dos nociones de relevancia, en relación a la memoria, son la identidad y el lenguaje. La base de cualquier identidad, ya sea individual o colectiva, está ligada a un sentido de cierta permanencia a lo largo del tiempo y el espacio; es la posibilidad de recordar y rememorar algo del propio pasado lo que la sostiene.

La relación es de mutua constitución en la subjetividad, ya que ni las memorias ni la identidad son “cosas” u objetos materiales que se encuentran o pierden [...] Para fijar ciertos parámetros de identidad (nacional, de género, política o de otro tipo) el sujeto selecciona ciertos hitos, ciertas memorias que lo ponen en relación con “otros”. Estos parámetros, que implican al mismo tiempo resaltar algunos rasgos de identificación grupal con algunos y de diferenciación con “otros” para definir los límites de la identidad, se convierten en marcos sociales para encuadrar las memorias. Algunos de estos hitos se tornan, para el sujeto individual o colectivos, en elementos “invariantes” o fijos, alrededor de los cuales se organizan las memorias. (Jelin, 2002, pp. 24-25)

En relación a esto último, la fijación o la invariabilidad de los parámetros no debe entenderse como algo inalterable y definido de una vez y para siempre. En esta línea, un autor pertinente a la hora de hablar de identidad es Stuart Hall (1996), quien rechaza la idea de que esta sea esencial, fija o estable. En cambio, sostiene que es una construcción cultural e histórica que puede cambiar con el tiempo y el contexto, y que se constituye a través del lenguaje, el discurso y la

representación. No es algo que simplemente existe, sino que se desarrolla mediante un proceso de comunicación y significación.

Precisamente porque las identidades se construyen dentro del discurso y no fuera de él, debemos considerarlas producidas en ámbitos históricos e institucionales específicos en el interior de formaciones y prácticas discursivas específicas, mediante estrategias enunciativas específicas. Por otra parte, emergen en el juego de modalidades específicas de poder y, por ello, son más un producto de la marcación de la diferencia y la exclusión que signo de una unidad idéntica y naturalmente constituida: una «identidad» en su significado tradicional (es decir, una mismidad omniabarcativa, inconsútil y sin diferenciación interna). (Hall, 1996, p.18)

Volviendo a la noción de lenguaje, es a través del mismo que las sociedades acceden a su pasado (Castoriadis, 1975/2007), ya que la construcción de este es una práctica social y discursiva (Achugar, 2011). Según Berger y Luckman (1967/2003), el lenguaje constituye la manera más significativa de objetivar la experiencia y transmitirla como parte del conocimiento de una colectividad.

La mediación lingüística y narrativa de la experiencia (propia o compartida) implica que toda memoria (aún la más individual y privada) es constitutivamente de carácter social. Esta perspectiva plantea la disponibilidad de herramientas simbólicas como precondition para el proceso en el cual se construye la subjetividad, un proceso que no es sencillo ni lineal. Por el contrario:

Los sujetos son contruidos discursivamente, pero hay conflictos entre sistemas discursivos, contradictorios dentro de cada uno, múltiples significados de los conceptos.

Y los sujetos tienen agencia. No son individuos autónomos, unificados, que ejercen la

voluntad libre, sino sujetos cuya agencia se crea a través de situaciones y estatus que se les confieren [...] Partiendo del lenguaje, entonces, encontramos una situación de luchas por las representaciones del pasado, centradas en la lucha por el poder, por la legitimidad y el reconocimiento. Estas luchas implican, por parte de los diversos actores, estrategias para “oficializar” o “institucionalizar” una (*su*) narrativa del pasado. Lograr posiciones de autoridad, o lograr que quienes las ocupan acepten y hagan propia la narrativa que se intenta difundir, es parte de estas luchas. También implica una estrategia para “ganar adeptos”, ampliar el círculo que acepta y legitima una narrativa, que la incorpora como propia, identificándose con ella. (Jelin, 2002, pp. 35-36)

### 2.1.2 Historia y memoria

En vinculación a lo anterior, la noción de memoria puede considerarse una forma de representación del pasado fundamental para la constitución de identidades colectivas, en relación a características diferenciales que la definen y la distinguen de otras formas de relatar ese pasado, principalmente de la historia.

Jelin (2002) considera tres maneras de pensar o abordar las relaciones entre historia y memoria:

1. la memoria como insumo de la investigación, parte del proceso de obtención y construcción de datos sobre el pasado;
2. el papel que la investigación histórica puede tener para “corregir” memorias equivocadas o falsas;
3. y la memoria como objeto de estudio o de investigación de la historia.

El primer abordaje mencionado puede llegar a adoptar posturas extremas que lleven a una oposición entre historia y memoria. La memoria sería la creencia acrítica, el mito, la “invención

del pasado”, o incluso la mirada romántica o idealizada del mismo, mientras que la historia correspondería con lo fáctico, científicamente comprobado, de lo que “realmente” ocurrió.

Para el positivismo extremo, lo “fáctico” se identifica con la existencia de pruebas materiales de que algo ocurrió, y lleva a desechar las subjetividades de los actores (incluyendo creencias, sentimientos, deseos y pulsiones) y, en consecuencia, la memoria. Una postura constructivista y subjetivista extrema, en contraposición, puede llegar a privilegiar de tal manera las narrativas subjetivas de la memoria que termina identificando a la memoria (incluyendo toda la posible ficcionalización y mitologización) con la “historia”. (Jelin, 2002, p. 65)

Una cuestión central a destacar es que el abordaje de los sentidos del pasado, y su incorporación en las luchas políticas, pone en el centro de la cuestión la relación entre memorias y verdades históricas, cobrando una dimensión pública y política, especialmente cuando se trata de temas políticamente conflictivos como las experiencias dictatoriales.

Tanto en el extremo positivista como en el constructivista, hay un discurso que busca un cierre, una respuesta final cercana a una “verdad”. En relación a estos temas, las tareas de investigación pueden ubicarse más cerca de una “tercera posición”:

[...] una concepción de la historia que involucra una tensión entre la reconstrucción objetiva (no objetivista) del pasado y un intercambio dialógico con él y con otros investigadores, en el que el conocimiento no entraña solamente el procesamiento de información sino también afectos, empatía y cuestiones de valor (LaCapra, 2001, tal como se citó en Jelin, 2002, p.67)

Por otro lado, cuando se toma a la memoria como objeto de estudio, su relación con la historia cobra un sentido diferente, sobre todo cuando se incorpora la dimensión de lo traumático. La

fuerza de los acontecimientos pasados pueden producir un colapso de la comprensión, la instalación de un vacío a la hora de explicar lo ocurrido.

En las distintas sociedades donde se experimentaron guerras, conflictos políticos violentos, genocidios y procesos represivos, la manera en que se expresan y hacen públicas las interpretaciones de esos acontecimientos es dinámica y difícilmente permanece inmutable. Estos sentidos cambian con el tiempo, según una lógica compleja que combina la temporalidad de la manifestación y elaboración del trauma, las estrategias políticas de diversos actores, y las cuestiones, preguntas y diálogos que surgen en el espacio social con la llegada de nuevas generaciones, además de los “climas de época”.

Los cambios en escenarios políticos, la entrada de nuevos actores sociales y las mudanzas en las sensibilidades sociales inevitablemente implican transformaciones de los sentidos del pasado. No se trata necesariamente de ejercicios negacionistas (que también existen, sin duda), sino de la selección y el énfasis en ciertas dimensiones o aspectos del pasado que distintos actores rescatan y privilegian, y de los cambiantes investimentos emocionales y afectivos que esto implica. La construcción de memorias sobre el pasado se convierte entonces en un objeto de estudio de la propia historia, el estudio histórico de las memorias, que llama entonces a “historizar la memoria”. (Jelin, 2002, pp. 68-69)

De esta manera, puede afirmarse que no hay una única forma de plantear la relación entre historia y memoria. La memoria es una fuente fundamental para la historia, aun en sus tergiversaciones y desplazamientos, que plantean enigmas y nuevas preguntas a las investigaciones. Por otro lado, la historia permite cuestionar y probar de forma crítica los contenidos de las memorias. Y además, como se expuso más arriba, cuando la memoria se

convierte en objeto, el hecho histórico relevante, más que el propio acontecimiento en sí, es la memoria misma.

Así, la historia fáctica, de los datos duros, de los eventos y acontecimientos que “realmente existieron”, se convierten en material imprescindible pero no suficiente para comprender las formas en que los sujetos sociales construyen sus memorias, sus narrativas y sus interpretaciones de esos hechos. Desde esta perspectiva:

[...] ni la historia se diluye en la memoria (como afirman las posturas idealistas, subjetivistas y constructivistas extremas) ni la memoria debe ser descartada como dato por su volatilidad o falta de “objetividad”. En la tensión entre una y otra es donde se plantean las preguntas más sugerentes, creativas y productivas para la indagación y la reflexión. (Jelin, 2002, p.78)

## 2.2 Discurso

Parte importante del núcleo teórico-metodológico de este trabajo se sustenta con los aportes de un campo de estudios conocido como estudios del discurso o análisis del discurso, el cual nació en estrecha relación con los problemas y los insumos teóricos de la lingüística, y comenzó su proceso de constitución en las últimas décadas con una fuerte impronta interdisciplinar. Su abordaje general en esta investigación sigue los lineamientos planteados por Pérez y Aymá (2015), quienes describen las principales perspectivas que constituyen el campo, compuestas por estudios que aspiran a comprender algún aspecto de la realidad desde un enfoque discursivo. Esto supone una aproximación a la construcción del significado y al funcionamiento del lenguaje en torno a su dimensión productiva, creativa e instituyente y, desde allí, la complejización de la categoría de discurso.

### 2.2.1 Campo de la discursividad

Frente a la producción o recepción de los textos, se pone en funcionamiento un proceso complejo de creación y recreación de representaciones, imágenes, ideas, constructos sociales, etc., que buscan dar sentido a aquello que es nombrado.

Sin embargo, las representaciones no interfieren solo sobre lo dicho, sino que funcionan tanto sobre la propia posición del sujeto que enuncia, así como acerca de los destinatarios y su contexto; se negocian significados y se ponen en juego identidades y relaciones sociales. Además, se establecen relaciones con otras representaciones surgidas de otros textos y enunciados, y de otras voces que circulan en la escena.

Ese entramado de construcción de significados compartidos puede entenderse como el campo de la discursividad. En ese espacio, dentro de los marcos culturales en los que las personas nos desenvolvemos como sujetos sociales, se producen signos, textos, enunciados, materialidades discursivas a partir de las cuales interactuamos, nos reconocemos, nos entendemos, nos referenciamos y nos diferenciamos. Es un espacio social e histórico, por lo tanto, dinámico, en el que tienen lugar los procesos de conformación y reproducción de valores ideológicos sobre los que se estructuran las prácticas sociales, pero también es allí donde se dan las transformaciones de esos valores, a partir de las posiciones que los sujetos adquieren frente a sus propios enunciados y frente a los enunciados de los otros [...] En ese terreno de productividad del sentido se centra la atención del análisis del discurso como campo de estudios. (Pérez y Aymá, 2015, p. 9)

### 2.2.2 Noción de discurso

Como explican Pérez y Aymá (2015), el discurso es entendido en el campo de estudios del análisis del discurso, de forma general, como un espacio atravesado por relaciones de poder, conflictos y tensiones, donde los sujetos luchan por la construcción del sentido. La idea transversal se basa en pensar los fenómenos del lenguaje en su dimensión realizativa, ideológica y social, entendiendo a los campos discursivo y social como yuxtapuestos: toda práctica social es significativa y toda práctica discursiva es social.

Si bien el análisis del discurso es un amplio y heterogéneo repertorio de teorías, se pueden establecer algunas generalidades. Una de ellas es que se presenta como una superación del análisis inmanente de textos o del análisis de contenidos, lo cual permite pensar en el discurso como un campo de producción de enunciados, como una práctica en la que está implicada la posición subjetiva, la interacción social y la relación con el contexto.

Además, partir del análisis del discurso como campo de estudios implica asumir algunos presupuestos. En primer lugar, un interés por el lenguaje o los lenguajes, en tanto dispositivos que producen representaciones socialmente compartidas acerca del mundo. Se entiende que la relación entre lenguaje y realidad actúa constantemente: la realidad social impacta en las representaciones discursivas que son construidas, y esas representaciones tienen efectos concretos sobre la realidad social. Se establece así una vinculación estructurada/estructurante entre ambos términos.

Otro punto constitutivo refiere a la relación entre discurso y subjetividad. Analizar discursos supone aspirar a identificar elementos que intervienen en la construcción de sentido, asumiendo que la transparencia en el lenguaje nunca es total.

En tercer lugar, los estudios del discurso contemplan la relación entre lenguaje y acción. En las diversas perspectivas se incluye la idea de que en el decir hay involucrado un hacer: selección de recursos, definición de sentidos posibles para un determinado objeto, construcción de una posición para los destinatarios, inserción de lo dicho en el campo de la discursividad. Estas acciones no son neutrales, sino que tienen efectos en la realidad social, ya sea que enfaticen sentidos existentes o que los pongan en discusión.

Por último, se establece una relación entre el campo de lo discursivo y el campo de lo ideológico y las relaciones de poder. La acción discursiva y sus efectos están sujetos a luchas y conflictos por la construcción de sentidos hegemónicos que instituyen sistemas de creencias y conocimientos.

### 2.2.3 Estudios del discurso - síntesis general

Los estudios del discurso, partiendo de productos discursivos determinados, estudian procesos de construcción de sentido en contextos específicos; buscan explicar cómo se consolidan sentidos hegemónicos que estructuran identidades y valores. Para ello, proponen dar cuenta de los mecanismos específicos de funcionamiento de diversos tipos de discurso o géneros discursivos dentro de la esfera pública, entre ellos, el discurso político. Además, se produce un cruce entre campos, de forma interdisciplinaria, con los intereses de diversas investigaciones, por ejemplo, los estudios sobre la memoria.

La estrategia analítica y las preguntas que el análisis del discurso podrá formularse buscarán deconstruir, desmontar ese proceso, para interrogar lo obvio, lo dado o lo que aparece de manera naturalizada, poniendo de relevancia los factores que intervienen en esa producción, teniendo en cuenta tanto la estructura del discurso como las condiciones de acceso al mismo. (Pérez y Aymá, 2015, p. 11)

Por último, cabe destacar otro aspecto invariante en los diversos enfoques que componen este campo de estudios: la posibilidad que otorga el análisis para explicar las relaciones entre la sociedad y el discurso en términos críticos y de transformación.

## 2.3 La perspectiva veroniana

Una de las corrientes de los estudios del discurso que toma este trabajo como insumo teórico fundamental, es aquella que aborda el discurso desde una perspectiva sociosemiótica: la obra de Eliseo Verón y su teoría de los discursos sociales.

### 2.3.1 Semiosis social

La teoría de los discursos sociales es un conjunto de hipótesis sobre los modos de funcionamiento de la semiosis social, entendida como la dimensión significativa de los fenómenos sociales en tanto procesos de producción de sentido (Verón, 1993). Descansa sobre una doble hipótesis: toda producción de sentido es social, por lo que no se puede describir ni explicar un proceso significativo sin esclarecer sus condiciones sociales productivas; y todo fenómeno social es un proceso de producción de sentido, cualquiera que fuere el nivel de análisis. De esta forma, se puede afirmar que todo funcionamiento social tiene una dimensión significativa constitutiva e, inversamente, toda producción de sentido está insertada en lo social. Este doble anclaje, del sentido en lo social y de lo social en el sentido, solo se devela cuando se considera como discursiva a la producción de sentido. Por ello, una sociosemiótica se establece necesariamente como una teoría de la producción de los discursos sociales.

### 2.3.2 Análisis de los discursos sociales

Verón (1993) afirma que es en la semiosis donde se construye la realidad de lo social, y que de esta manera, el análisis de los discursos sociales puede abrir el camino al estudio de la construcción social de lo real.

Toda producción de sentido tiene una manifestación material, y esta materialidad del sentido es el punto de partida necesario de todo estudio empírico de la producción de sentido. Se parte de “paquetes” de materias sensibles investidas de sentido; productos y configuraciones de sentido identificables sobre un soporte material (texto lingüístico, imagen, cuerpo, etc.) que son fragmentos de la semiosis. Cualquiera que fuese el soporte material, lo que se llama discurso o conjunto discursivo es una configuración espacio-temporal de sentido.

Un objeto significativo dado, un conjunto discursivo, no puede analizarse “en sí mismo” y de forma aislada. La primera condición para realizar un análisis discursivo es poner en relación a un conjunto significativo con determinados aspectos de sus condiciones productivas.

Las condiciones productivas de los discursos sociales tienen que ver con las determinaciones que dan cuenta de las restricciones de generación de un discurso o de un tipo de discurso (condiciones de producción), y con las determinaciones que definen las restricciones de su recepción (condiciones de reconocimiento). Generados bajo condiciones determinadas, que producen sus efectos bajo condiciones también determinadas, es que circulan los discursos sociales.

De esta forma, el análisis consiste, según la perspectiva veroniana, en describir las huellas de esas condiciones productivas en los discursos, ya sean las que dan cuenta de sus “efectos” o, como en el caso de este trabajo, las que se vinculen con sus condiciones de generación.

Este objeto admite una multiplicidad de análisis y lecturas; solo deviene legible en relación con criterios que deben explicitarse y que se relacionan con sus condiciones productivas (sean en producción o en reconocimiento). Los objetos que interesan al análisis de los discursos no están “en” los discursos ni “fuera” de ellos, en alguna parte de la “realidad social objetiva” (superando así el viejo debate entre el análisis "interno" y el análisis "externo"), sino que se trata de sistemas de relaciones, aquellos que todo producto significativo mantiene con sus condiciones de generación, por un lado, y con sus efectos, por otro.

Un discurso jamás es un reflejo puro de una realidad exterior que lo determinaría de forma mecánica (por ello se habla de construcción de lo real en el discurso). La distinción entre un discurso y sus condiciones productivas se establece a partir de identificar un determinado conjunto discursivo, del cual se propone hacer un análisis. Se trata de una distinción puramente metodológica, no ontológica, donde la semiosis se encuentra a ambos lados: tanto las condiciones productivas como los objetos significantes a analizar contienen sentido (para darle la importancia que merece a esta observación, conviene subrayar que entre las condiciones productivas de un discurso hay siempre otros discursos).

A la hora de analizar las relaciones de los discursos con sus condiciones de producción y/o de reconocimiento, se deben tener en cuenta reglas de generación y de lectura, respectivamente. En el primer caso se habla de gramáticas de producción, y en el segundo, de reconocimiento. Las reglas que componen estas gramáticas describen operaciones de asignación de sentido, que se reconstruyen o postulan a partir de marcas presentes en la materia significativa. Estas marcas se presentan como un indicio, que se transforman en huellas (de uno u otro conjunto de condiciones) cuando se establece la relación entre una propiedad significativa y sus condiciones

productivas. Cabe destacar que las condiciones de producción de un conjunto significativo no son nunca las mismas que las de reconocimiento.

En lo que respecta a este trabajo, forma parte del análisis discursivo la identificación de marcas en los discursos de los diferentes candidatos, con el objetivo de establecer huellas que den cuenta de la relación existente con sus condiciones productivas (de producción, en este caso, ya que no se ahonda en lo concerniente a las condiciones de reconocimiento), con el objetivo de abordar las operaciones de asignación de sentido en la materia significativa que conforma el objeto.

Conviene resaltar que, en la medida en que otros textos siempre forman parte de las condiciones de producción de un texto o conjunto textual dado, todo proceso de producción del mismo es, de hecho, un fenómeno de reconocimiento. En la red infinita de la semiosis, toda gramática de producción se puede examinar como resultado de determinadas condiciones de reconocimiento; y una gramática de reconocimiento sólo puede verificarse bajo la forma de un determinado proceso de producción: he ahí la forma de la red de la producción textual en la historia.

La palabra “determinado” cobra relevancia ya que estas gramáticas no expresan propiedades de los textos “en sí”, sino que buscan representar las relaciones de un texto o de un conjunto de textos con su sistema productivo (social), el cual es necesariamente histórico. En definitiva, una gramática de producción define un campo de efectos de sentido posibles, pero saber cuál es la gramática de reconocimiento aplicada a un texto en un momento dado, sigue siendo inaprehensible bajo la mirada de las reglas de producción: solo se resuelve en relación a la historia de los textos. La red infinita de la semiosis social se desenvuelve en el espacio tiempo de las materias significantes, de la sociedad y de la historia.

Según Verón (1993), la pretensión del analista de los discursos sociales debe apuntar a “salir” de la red interdiscursiva, abordando relaciones interdiscursivas determinadas, es decir, tomar a los

discursos que ocupan posiciones determinadas en la red como objetos. Ello define la especificidad del análisis de los discursos: la vinculación entre el discurso producido como análisis y los discursos analizados es una relación entre un metadiscurso y un discurso-objeto. Ahora bien, la correspondencia metalenguaje/lenguaje-objeto es radicalmente diferente de la que existe entre un discurso y sus condiciones discursivas de producción (o de reconocimiento).

### 2.3.3 Lo ideológico y el poder

Como se mencionó anteriormente, el esquema veroniano, por su generalidad, puede aplicarse a diversos tipos de investigaciones, siempre y cuando tengan que ver con la producción de sentido y los funcionamientos discursivos: no hay uno, sino diferentes tipos de análisis del discurso, y el contenido que se califique como las condiciones productivas variará según la problemática.

Cuando las condiciones productivas tienen que ver con los mecanismos fundamentales de funcionamiento de una sociedad, se presentan dos grandes cuestiones: lo ideológico y el poder de los discursos. Verón (1993) llama ideológico al sistema de relaciones de un discurso (o de un tipo de discurso) con sus condiciones de producción y, por consiguiente, el análisis de lo ideológico en los discursos es concebido como el análisis de las huellas presentes en los mismos con relación a estas condiciones. Por otro lado, el poder es el sistema de relaciones de un discurso con sus efectos. Ideológico y poder son, entonces, dos dimensiones (entre otras) del funcionamiento de los discursos sociales. Estos términos son entendidos según esta teoría en tanto dimensiones de análisis y designan gramáticas discursivas, en contraposición al sentido puramente descriptivo que adoptan corrientemente.

En relación con un conjunto significativo dado tomado como punto de partida de una descripción de operaciones discursivas, la noción de gramática nunca concierne sólo al corpus de partida. Reconstituir una gramática a partir de un corpus dado, siempre implica

reconocer este último como instancia de una clase. Una gramática es, por definición, un modelo de reglas que caracterizan la producción (o la lectura) de una clase; y esta clase, como la de todas las frases que se pueden producir en una lengua, es infinita. Simultáneamente y en la medida en que no se puede analizar un discurso "en general" ni "en sí mismo", sino siempre en relación con un determinado punto de vista o un determinado nivel de pertinencia, ninguna gramática será la gramática de un cierto discurso; ninguna podría ser exhaustiva: será por ejemplo, la gramática de lo ideológico o del poder de un discurso, pero no su gramática discursiva en general. (Verón, 1993, p. 135)

En el funcionamiento de una sociedad, nada es ajeno al sentido. Este último se encuentra en todas partes, al igual que lo ideológico y el poder. En otras palabras, todo fenómeno social puede ser "leído" en relación con estas dimensiones de análisis. Es importante resaltar que la descripción de lo ideológico en un discurso no autoriza a deducir sus efectos en recepción, ya que un mismo discurso puede producir diversos efectos en diferentes contextos históricos, al igual que en distintas "zonas" y actores de una sociedad.

Por último, cabe mencionar que esta teoría busca dar con los medios para encontrar el proceso tras el sentido producido, de reconstituir la producción a través de las marcas contenidas en los "estados" que son los textos. La semiosis, entonces, tiene la forma de una red de relaciones entre el producto y su producción; un "sistema puramente relacional, tejido de enlaces entre el discurso y su 'otro', entre un texto y lo que no es ese texto, entre la manipulación de un conjunto signifiante destinada a descubrir las huellas de operaciones, y las condiciones de producción de esas operaciones". (Verón, 1993, p. 139)

### 2.3.4 Discurso político y enunciación

Como explica Verón (1987), hablar de discurso político implica necesariamente la existencia de discursos que no son políticos, es decir, presupone la existencia de una tipología de discursos sociales. En lo relativo al campo discursivo de lo político está implícito el enfrentamiento, la relación con un enemigo, lucha entre enunciadores. Se habla, en este sentido, de la dimensión polémica del discurso político. De esta forma, la enunciación política parece inseparable de la construcción de un adversario.

En lo que refiere a la enunciación, esta corresponde a un nivel de análisis del funcionamiento discursivo. Así, “enunciación” y “enunciado” refieren a “objetos abstractos” que forman parte del dispositivo conceptual del analista del discurso, y no a entidades o procesos concretos.

Para esta teoría, la figura del enunciadore permite el “anclaje” de las operaciones discursivas mediante las que se construye, en el discurso, la “imagen” del que habla. A la hora de designar un acontecimiento singular que es la producción de un enunciado se habla de “acto de enunciación”.

Lo relativo al adversario significa que todo acto de enunciación política supone la existencia de otros actos de enunciación, reales o posibles, opuestos al propio; es a la vez una réplica y supone (o anticipa) una réplica. De este modo, puede afirmarse que todo discurso político construye un destinatario negativo y, al mismo tiempo, un destinatario positivo, y se dirige a ambos en simultáneo. En consecuencia, se produce una suerte de desdoblamiento en la destinación.

En la construcción de los destinatarios, el enunciadore político entra en relación con ambos. El lazo con el destinatario positivo reposa en lo que puede llamarse “creencia presupuesta”; es esa posición que corresponde a un receptor que comparte las mismas ideas, que adhiere a los mismos valores y que persigue los mismos objetivos que el enunciadore, aquel que puede llamarse

partidario o, en términos afines a esta teoría, el prodestinatario. La relación con el enunciador es la forma característica de la entidad “colectivo de identificación”, y que se expresa en el “nosotros” inclusivo.

Por otro lado, el destinatario negativo queda excluido de este colectivo, cualidad que lo define como tal, y se llama “contradestinatario”. El lazo con este reposa, por parte del enunciador, en la hipótesis de una “inversión” de la creencia: lo que es verdadero para uno es falso para el otro, y viceversa; lo que es bueno para uno es malo para otro, etc.

Sin embargo, el análisis del discurso político en un contexto democrático implica la presencia de un tercer tipo de destinatario. Este resulta de la existencia de sectores de la ciudadanía identificados habitualmente como los “indecisos”, cuya posición tiene, en el discurso político, el carácter de una hipótesis de “suspensión” de la creencia. Esta posición se puede designar como “paradestinatario”, a quien va dirigido aquello que es del orden de la persuasión. En síntesis:

“El discurso político es un discurso de *refuerzo* respecto del prodestinatario, de *polémica* respecto del contradestinatario, y de *persuasión* solo en lo que concierne al paradestinatario. En la economía discursiva de los intercambios políticos, las tres funciones son igualmente importantes”. (Verón, 1987, p. 18)

En este aspecto, lo que permite diferenciar una estrategia discursiva de otra, las cuales se afrontan en el campo político en una situación dada, es describir las distintas modalidades según las cuales se construyen discursivamente los diferentes destinatarios, así como la relación que establece con ellos el enunciador. A continuación, una breve descripción de las modalidades descritas por Verón (1987), las cuales servirán como herramientas para analizar, de acuerdo a los objetivos de esta investigación, los discursos que forman parte del corpus.

En el plano del enunciado, pueden identificarse dos niveles de funcionamiento fundamentales: las entidades del imaginario político y los componentes.

### Entidades

- 1) Colectivo de identificación: tiene sentido positivo en el caso de tratarse del prodestinatario, y negativo en el caso del contradestinatario. Estos colectivos son los fundamentos de la relación que el discurso construye entre el enunciador y los destinatarios. Son entidades enumerables, que admiten la fragmentación y la cuantificación.
- 2) Entidades, también enumerables, que refieren a colectivos que no funcionan como operadores de identificación de los actores en presencia, sino que corresponden a entidades más amplias que los colectivos, y que el enunciador político sitúa habitualmente en posición de recepción. Suelen asociarse al paradestinatario.
- 3) Meta-colectivos singulares: singulares, ya que no admiten la cuantificación y difícilmente la fragmentación; meta-colectivos, porque son más abarcadores que los colectivos propiamente políticos que fundan la identidad de los enunciadores.
- 4) Formas nominalizadas: son expresiones que adquieren cierta autonomía semántica respecto del contexto discursivo, que funcionan como “fórmulas” relativamente aisladas. Su función específica es poseer un valor metafórico (de sustitución) respecto del conjunto de la doctrina de un enunciador o una posición política, ya sea con valor positivo o negativo.
- 5) Otras formas nominales que, con diferencia de las anteriores, poseen un poder explicativo; su utilización implica un efecto inmediato de inteligibilidad por parte de, al menos, el prodestinatario.

Los diferentes tipos de entidades intervienen tanto en la construcción del enunciador (que establece relaciones con unas u otras) así como en la construcción de los destinatarios. Poseen diferentes propiedades “lógicas” que determinan “leyes de composición”.

### Componentes

Como explica Verón (1987), este nivel opera articulando el enunciado y la enunciación, ya que los componentes definen las modalidades mediante las cuales el enunciador construye su red de relaciones con las entidades del imaginario. Deben ser entendidos no como elementos aislados, sino como zonas del discurso, y pueden distinguirse cuatro tipos: descriptivo, didáctico, programático y prescriptivo.

El discurso político entretiene constantemente estas “zonas”, pero las figuras resultantes varían según las posiciones de enunciación dentro del campo político. El enunciador se marcará más o menos explícitamente en relación con las modalizaciones dominantes en cada componente, y las entidades del imaginario podrán aparecer con diferentes formas en cada uno de ellos; los distintos destinatarios tendrán uno u otro componente como lugar privilegiado de manifestación, etc.

- Componente descriptivo: aquel en el que el enunciador político ejercita la constatación, el balance de una situación. En la “zona” descriptiva del discurso político, predominan los verbos en presente del indicativo. Este componente implica usualmente una lectura del pasado y una lectura de la situación presente, que se articulan una a la otra mediante el fantasma del saber colectivo (que reenvía al “nosotros” de identificación o a otro colectivo más amplio), o bien a través de la imagen del propio enunciador en tanto líder, fuente de la coherencia y de la racionalidad de estas lecturas. Así, el enunciador político

puede construirse a sí mismo como fuente privilegiada de la inteligibilidad de la descripción y de las numerosas evaluaciones que articulan la descripción.

- Componente didáctico: tanto este componente como el anterior, corresponden a la modalidad del saber. Sin embargo, el didáctico no es del orden de la constatación. A través de él, el enunciador político no evalúa una situación, sino que enuncia un principio general; no describe una coyuntura específica, sino que formula una verdad universal. Es en la “zona” didáctica del discurso político donde las marcas de subjetividad del enunciador son menos frecuentes; los principios se enuncian en el plano intemporal de la verdad.
- Componente prescriptivo: se relaciona con lo que en el discurso político es del orden del deber. Dicha necesidad aparece como de carácter impersonal, como un imperativo universal o por lo menos universalizable; sin embargo, el enunciador puede llegar a marcarse explícitamente como fuente expresiva de la regla deontológica enunciada. En las campañas electorales, es este componente el que concentra la mayor cantidad de operaciones de interpelación dirigidas hacia el prodestinatario y el paradesinatario.
- Componente programático: aquí se manifiesta aquello relacionado con el futuro y se relaciona con el poder hacer. Es donde el enunciador político promete, anuncia, se compromete. Se caracteriza por el predominio de las formas verbales en infinitivo y en futuro; el infinitivo puede ser reemplazado por nominalizaciones.

### Estrategias discursivas

Enunciar una palabra política consiste, entonces, en que el enunciador se sitúe a sí mismo y a tres tipos diferentes de destinatarios, por medio de constataciones, explicaciones, prescripciones y promesas, respecto de las entidades del imaginario: por un lado, respecto de aquellas con las

cuales el enunciador busca construir una relación (los metacolectivos) y, por otro, respecto de la entidad que funda la legitimidad de la toma de la palabra, el colectivo de identificación.

En un momento dado, dos estrategias discursivas podrán diferenciarse:

- según la relación del enunciador con los metacolectivos singulares;
- según la relación del enunciador con su colectivo de identificación;
- según las modalidades de construcción de los destinatarios;
- según el modo de articulación del enunciador a sus enunciados, en el contexto de cada componente;
- en términos de las modalidades de articulación de los componentes entre sí y del peso relativo de cada uno.

Esta lista, planteada por Verón (1987), no busca ser definitiva, sino orientar una exploración destinada a caracterizar estrategias políticas discursivas .

Es pertinente resaltar que los elementos enumerados no pueden ser considerados de forma aislada. Lo que caracteriza la especificidad del discurso político es cierta “configuración” de operaciones discursivas, uno de cuyos aspectos fundamentales es el de las operaciones enunciativas.

## 2.4 Análisis Crítico del Discurso

Dentro del campo de los estudios del discurso, esta investigación toma como referencia, además, la perspectiva conocida como Análisis Crítico del Discurso. Como explican Pérez y Aymá (2015), el ACD no constituye una escuela monolítica teórica o metodológicamente, sino que reúne a diversos estudiosos de fenómenos discursivos que abordan el lenguaje en su dimensión social.

Fairclough y Wodak, por ejemplo, enumeran algunos de sus principios constitutivos: el ACD estudia problemas sociales; las relaciones de poder son discursivas; el discurso constituye la sociedad y la cultura; el discurso hace trabajo ideológico; el discurso es histórico; la relación entre texto y sociedad está mediada; el análisis del discurso es interpretativo y explicativo; el discurso es una forma de acción social. Caldas-Coulthard, por su parte, afirma que uno de los factores unificadores es el hecho de concebir a las prácticas sociales y a sus realizaciones lingüísticas como inseparables. Van Dijk coincide con esta mirada, y añade que el ACD no es una escuela o especialización, sino un conjunto de estudios que ofrece un enfoque distintivo para teorizar los fenómenos lingüísticos, discursivos e ideológicos. Para este autor, lo que unifica a la teoría es la actitud crítica por parte de los investigadores y la preocupación por temáticas relacionadas con el abuso de poder, la dominación y desigualdad, así como se manifiestan, construyen y reproducen en el discurso (Perez y Aymá, 2015). Dentro del ACD, es de especial interés para este trabajo el enfoque histórico-discursivo.

#### 2.4.1 Enfoque histórico-discursivo

Según Wodak (2003), la complejidad del mundo contemporáneo requiere estrategias teóricas y metodológicas que sean capaces de abordar sus problemas sociales y políticos. Para ello, es necesario recurrir a marcos teóricos multidisciplinares y a metodologías acordes. En base a esto es que se desarrolló, dentro del ACD, el enfoque histórico-discursivo, el cual tiene como uno de sus ejes principales el análisis del discurso político y de los medios.

Este enfoque considera al lenguaje como un tipo de práctica social, y al discurso como una forma de significar un dominio particular. De este modo, se entiende a la producción e interpretación de los textos como prácticas discursivas, y a estas últimas como socialmente constitutivas. Además, juegan un rol importante en la constitución de identidades sociales colectivas, y pueden

contribuir a perpetuar o reproducir determinadas relaciones sociales, así como a transformarlas (Reisigl y Wodak, 2009).

Mientras que los textos son los productos materialmente durables de las acciones lingüísticas, el discurso puede ser concebido como un conjunto complejo de actos lingüísticos simultáneos y secuenciales que se manifiestan en distintos campos, a menudo como textos, que pertenecen a tipos semióticos específicos, a géneros. (Pérez y Aymá, 2015, p.76)

Uno de los aportes más relevantes de este enfoque, es el hecho de proponer una discusión explícita sobre el significado del componente “crítico” en el análisis crítico del discurso. Esta perspectiva manifiesta su adhesión a la orientación filosófica de la teoría crítica; adopta un concepto de crítica social que involucra tres dimensiones interconectadas (Pérez y Aymá, 2015):

- la crítica inmanente del texto o del discurso, que tiene que ver con detectar inconsistencias o contradicciones, paradojas y dilemas internos en el mismo;
- la crítica prospectiva, relacionada con la dimensión ético-política del análisis, la cual busca contribuir a la solución de problemas sociales específicos en los que se centra.
- Y la crítica sociodiagnóstica (la cual se toma como referencia principal en este trabajo), que supone hacer uso del conocimiento contextual y enmarcar las estructuras comunicativas o interaccionales de un evento discursivo en un marco más amplio de circunstancias, procesos y relaciones sociales y políticas.

Desde el punto de vista teórico, entonces, esta corriente se inscribe en la tradición crítica de la teoría social y trabaja el análisis discursivo teniendo como referencia el contexto discursivo, histórico y social, buscando incorporar los aportes de teorías de amplio alcance y rango medio provenientes de distintas disciplinas.

El análisis cualitativo sistemático que propone este enfoque considera cuatro niveles de contexto: las relaciones intertextuales e interdiscursivas entre enunciados, textos, géneros y discursos; las variables extralingüísticas social-sociológicas; la historia y la arqueología de los textos y las organizaciones; y los marcos institucionales del contexto específico de una situación (los episodios específicos bajo investigación) (Wodak, 2003).

Para ello, plantea analizar:

[...] el cotexto (los textos y enunciados que rodean al texto objeto de análisis); la relación intertextual e interdiscursiva de ese texto con otros textos, a los que cita, antecede, precede, es decir, aquellos otros enunciados con los que está en relación por acuerdo, oposición, precedencia, o porque se relacionan por pertenecer a géneros similares, por ejemplo; los marcos institucionales y sociales que hacen a las condiciones de producción de ese texto en particular [...] y, por último, la escena histórica y social que constituye el marco más amplio del contexto en el que ese texto se produce [...]. (Pérez y Aymá, 2015, p. 78)

Por otro lado, en lo que respecta al nivel discursivo del análisis de los textos, se distinguen:

[...] tres dimensiones que constituyen significados textuales y estructuras: los *tópicos*, o temas, sobre los que se habla o escribe, las estrategias discursivas empleadas y los medios lingüísticos que se diseñan para realizar tanto tópicos como estrategias (*topoi*, estrategias nominativas, estrategias argumentativas, presuposiciones, etc.). (Pérez y Aymá, 2015, p. 79)

Por último, cabe destacar que el enfoque histórico-discursivo no busca evaluar o juzgar la corrección o si un discurso es bueno o malo, sino mostrar mediante el análisis (de las estrategias discursivas y de otras dimensiones) estos modos de acción social y discursiva.

## 2.4.2 La memoria y el ACD

Diversos trabajos se han realizado, en el marco de los estudios críticos del discurso, que manifiestan una preocupación por la historia reciente y por la construcción de representaciones sobre ese pasado, y que pueden tomarse como antecedentes de esta investigación. Los procesos históricos, políticos y sociales que vivió América Latina en los años 70, por ejemplo, generaron un interés en las sociedades latinoamericanas, y en las comunidades académicas en particular, sobre el estudio de las dictaduras y el terrorismo de Estado y sus efectos. De esta forma, en el campo del análisis del discurso, la memoria y la historia son parte de los ejes problemáticos abordados.

Los objetos de análisis, el corpus estudiado, los géneros y los sujetos y las prácticas discursivas que han sido ejes de la investigación varían en cada estudio. No obstante, hay algunos puntos en común que nos permiten hablar de una línea de investigación sobre estudios críticos del discurso, el discurso histórico y la historia reciente. En principio, encontramos el tratamiento del discurso del pasado –y sobre el pasado– como un proceso o serie de recontextualizaciones de los eventos narrados o referidos [...] Las condiciones de producción, por otro lado, varían, en virtud de las circunstancias históricas, institucionales y políticas; todo ello da lugar a ricos procesos de análisis e interpretación que contribuyen al conocimiento de la realidad social y política contemporánea, y también al conocimiento de la memoria y de la historia, como discurso construido respecto de los eventos del pasado. (Pérez y Aymá, 2015, p. 97)

De relevancia en este campo ha sido el trabajo realizado por Mariana Achugar, quien aborda los procesos discursivos de construcción de la memoria en Uruguay, teniendo como una de sus

preocupaciones principales identificar las prácticas semióticas y los patrones lingüísticos involucrados (Achugar, 1999).

Entre sus aportes destacables se encuentra la idea de pensar a la memoria, desde los estudios críticos del discurso, como práctica social y discursiva. Este abordaje destaca el lugar del lenguaje en los procesos sociales e históricos de construcción de memoria. Sin embargo, no pierde de vista que hay ciertos hechos históricos que lo contextualizan, aun cuando estén abiertos a revisión. En este sentido, advierte que es importante mantener una distinción entre aquello que ocurrió y lo que se dice que ocurrió.

Además, sostiene que la memoria colectiva es una de las prácticas sociales a través de las cuales la sociedad transmite y reproduce la interpretación subjetiva de su pasado, de manera tal que es recibido por los miembros del grupo como un hecho objetivo. Así, desde una concepción de la memoria colectiva como un proceso situado en el presente, que usa fragmentos del pasado para crear una narrativa que será utilizada en el futuro, se extrapola la idea de que existen diferentes memorias de un mismo evento. Sin embargo, ello no implica que todas serán igualmente aceptadas; unas obtendrán mayor legitimidad que otras, lo cual se vincula a cuestiones de poder y de lucha política. De esta forma, puede hablarse de memorias y contramemorias (Pérez y Aymá, 2015).

### 3. Marco contextual

Es de común entendimiento que el pasado es algo ya determinado y que no puede ser cambiado, y que es el futuro el que se caracteriza por ser un escenario abierto a las posibilidades, cargado de incertidumbre e indeterminación. Sin embargo, aquello que sí puede sufrir cambios es el sentido sobre ese pasado, el cual se encuentra sujeto a reinterpretaciones atadas a determinadas intencionalidades y expectativas sobre el futuro. El sentido del pasado:

[...] es un sentido activo, dado por agentes sociales que se ubican en escenarios de confrontación y lucha frente a otras interpretaciones, otros sentidos, o contra olvidos y silencios. Actores y militantes “usan” el pasado, colocando en la esfera pública de debate interpretaciones y sentidos del mismo. La intención es establecer/convencer/transmitir una narrativa, que pueda llegar a ser aceptada. (Jelin, 2002, p. 20)

De esta forma, al abordar temas relacionados con la memoria, es importante indagar en los procesos y actores sociales que intervienen e intervinieron en la construcción y formalización de las memorias. Estos actores, con diferentes vinculaciones con la experiencia pasada, pugnan por legitimar su narrativa (cabe destacar que, en estos conflictos, los agentes estatales tienen un papel central a la hora de establecer aquello conocido como la “historia/memoria oficial”). Así, se torna fundamental centrar la mirada sobre las disputas en la interpretación y sentido del pasado, y en el proceso por el cual algunos relatos logran desplazar a otros y convertirse en hegemónicos (Jelin, 2002).

De tal manera, es relevante para este trabajo realizar una aproximación a la historia pasada reciente y contemporánea del conflicto simbólico en torno al sentido sobre la última dictadura cívico-militar argentina. Así, se busca identificar a los principales actores intervinientes a lo

largo de los años y las características fundamentales de sus narrativas, con el objetivo de ahondar en las condiciones de producción de los discursos que integran el corpus.

### 3.1 Historia nacional y memoria oficial

Como explica Jelin (2002), en los procesos de formación de los Estados Nacionales (siglo XIX en América Latina, por ejemplo), una de las operaciones simbólicas centrales fue la creación de un “gran relato” de la nación. Se trataba de una versión de la historia que, acompañada de los símbolos patrios, monumentos y héroes nacionales, sirviera como punto central para la identificación y el anclaje de la identidad nacional. Estas “memorias oficiales” son intentos de constituir sentimientos de pertenencia, que apuntan a mantener la cohesión social y a defender fronteras simbólicas. Además, sirven para encuadrar las memorias de diferentes grupos y sectores dentro de cada contexto nacional. Como toda narrativa, estos relatos nacionales son selectivos. Sin embargo, siempre existen quienes, mediante prácticas de resistencia frente al poder, impulsan narrativas y sentidos diferentes del pasado, amenazando ese consenso nacional que se pretende imponer.

El vínculo con el poder es [...] central en la intencionalidad de la construcción de la narrativa de la nación. Las interpretaciones contrapuestas y las revisiones de las narrativas históricas se producen a lo largo del tiempo, como producto de las luchas políticas, de los cambios de sensibilidad de época y del propio avance de la investigación histórica. (Jelin, 2002, p. 41)

En cuanto a acontecimientos contemporáneos o más cercanos en el tiempo, sobre todo cuando estuvieron marcados por una fuerte conflictividad social y política, la instalación de una historia oficial se vuelve difícil y problemática. Durante las dictaduras del siglo XX, como en el caso argentino, el espacio público fue monopolizado por un relato político dominante, donde

“buenos” y “malos” eran identificados con claridad. La censura era explícita y las memorias alternativas prohibidas y clandestinas.

En general, los relatos impulsados por las dictaduras daban a los militares un papel “salvador” frente a la amenaza (en el Cono Sur, durante los años setenta, se trataba del “comunismo”) y el caos suscitado por quienes intentaban subvertir la nación. En esta línea, las narrativas posteriores pusieron énfasis en los “logros pacificadores” o sobre los logros alcanzados en materia económica.

Las posteriores aperturas políticas y transiciones habilitan una esfera pública más libre, donde pueden incorporarse narrativas y relatos hasta entonces censurados, así como generarse nuevos. Estas aperturas implican un escenario de luchas por el sentido del pasado, con una multiplicidad de actores que poseen diversas demandas y reivindicaciones, y que reclaman reconocimiento y la legitimidad de su palabra. El escenario político comporta un cambio institucional en el Estado y en la relación misma entre este y la sociedad.

Las aperturas políticas [...] no implican necesaria y centralmente una contraposición binaria, entre una historia oficial o una memoria dominante expresada por el Estado, y otra narrativa de la sociedad. Son momentos, por el contrario, donde se enfrentan múltiples actores sociales y políticos que van estructurando relatos del pasado y, en el proceso de hacerlo, expresan también sus proyectos y expectativas políticas hacia el futuro. En estas coyunturas, el Estado tampoco se presenta de manera unitaria. La transición implica un cambio en el Estado, un nuevo intento fundacional, con nuevas lecturas del pasado. Dentro mismo del Estado hay lecturas múltiples en pugna, que se articulan con la multiplicidad de sentidos del pasado presentes en el escenario social. (Jelin, 2002, p. 43)

De esta forma, el o los discursos sobre el pasado se revisan y resignifican en periodos posteriores a los dictatoriales, dependiendo de la configuración de fuerzas políticas en los espacios de disputa que se generen en las distintas coyunturas. En palabras de Traverso (2007):

Hay memorias oficiales, mantenidas por instituciones, incluso por los Estados, y memorias subterráneas, ocultas o prohibidas. La visibilidad y el reconocimiento de una memoria dependen también de la fuerza de sus portadores [...] Sin embargo, la fuerza y el reconocimiento no son datos fijos e inmutables, evolucionan, se consolidan o se debilitan, contribuyen a redefinir permanentemente el estatus de la memoria. (pp. 86-87)

### 3.2 Breve historización de la memoria en Argentina

Como se mencionó anteriormente, el proceso de construcción de las memorias implica una selección y un énfasis sobre ciertas dimensiones o aspectos del pasado, que determinados actores rescatan y privilegian (u omiten). A lo largo de la historia argentina, las representaciones dominantes sobre la última dictadura cívico-militar, y por lo tanto los énfasis sobre qué recordar y destacar, fueron cambiantes.

Las transiciones a la democracia en Latinoamérica en la década de 1980 definieron los escenarios políticos de los distintos países de la región. En Argentina, este proceso se distinguió y es considerado excepcional por el juzgamiento a los principales responsables de las violaciones a los derechos humanos durante el período dictatorial (Acuña y Smulovitz, 1991).

[...] la temática referida a las violaciones de los derechos humanos durante ese período llenó de contenido y significado a la idea de derechos humanos en nuestro país. La trascendencia del tema y el impacto político y social que aún detenta, dan muestra de cómo esta temática se presenta imposible de eludir para cualquier actor político con

intenciones serias de disputar poder y protagonismo en la política nacional (Kordon, 2022a, p.56)

En relación a los objetivos que persigue este trabajo, es relevante sintetizar una historización de estas memorias. Siguiendo a Lvovich y Bisquert (2008), esta tarea remite a dos hechos y fechas determinantes. Por un lado, el 24 de marzo de 1976, momento en que comenzó el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional; por el otro, el 10 de diciembre de 1983, cuando asumió la presidencia Raúl Alfonsín, dando inicio a un nuevo período democrático cuya legitimidad derivó, en gran medida, de la promesa de que los derechos humanos no volverían a ser vulnerados por el Estado.

Esta apertura democrática permitió la visibilidad de diferentes miradas sobre el pasado reciente, silenciadas previamente por un relato predominante que, desde el Estado, buscaba monopolizar el espacio público, aunque sin lograr evitar completamente las fisuras. A partir de entonces, y durante más de cuarenta años de democracia, coexistieron y entraron en disputa diferentes memorias, con el objetivo de convertir sus propios relatos sobre la última dictadura en hegemónicos.

Frente a la inabarcable (al menos en una investigación como esta) variedad de fenómenos que configuran las distintas vertientes que dieron forma a las representaciones y sentidos sobre el pasado dictatorial, este trabajo se enfoca, como parte de una selectividad necesaria y siguiendo principalmente el abordaje de Lvovich y Bisquert (2008), en las transformaciones de los discursos y las prácticas estatales vinculadas con el pasado dictatorial y sus consecuencias. Además, se abordan las vicisitudes del movimiento de derechos humanos argentino, cuyos esfuerzos se orientaron fundamentalmente en vincular la memoria de aquel pasado con una

demanda de justicia. También se incorporan otras formas de representación de ese pasado, siempre y cuando su relevancia lo vuelve justificable.

### 1976-1982 | El discurso militar y sus primeros impugnadores

Para considerar las transformaciones en las representaciones mencionadas, se debe partir necesariamente del período de la dictadura, iniciado con el golpe de Estado cívico-militar de 1976. A esta etapa se referirán las memorias en los años posteriores, y algunos de los discursos formulados en aquel momento, desde la cúpula del Estado y las Fuerzas Armadas o desde los organismos de derechos humanos, formarán por décadas las representaciones que sustentarán las memorias en pugna sobre el régimen militar y sus prácticas.

Este golpe se diferenció de los que habían ocurrido anteriormente en el país debido al rol asumido por las Fuerzas Armadas quienes, además de gobernar abiertamente, se propusieron producir un cambio profundo con el objetivo de refundar por completo la sociedad argentina. Se ubicaron en el rol “salvador” de una nación que, según su diagnóstico, se encontraba en permanente caos debido al “desgobierno, la corrupción de sus gobernantes, la primacía de los conflictos e intereses sectoriales y, especialmente, por el flagelo de la subversión” (Lvovich y Bisquert, 2008, p. 16). Así, la institución militar aparece en este discurso como la única institución incorrupta, capaz de llevar adelante esta tarea por encarnar los valores de la moralidad, el orden y el patriotismo.

El enemigo que amenazaba la nación era representado por “los subversivos”, aquellos que atentaban contra los valores del “ser nacional” y que debían ser aniquilados. Eran considerados delincuentes no solo por portar armas y realizar “atentados terroristas”, sino por incitar, mediante sus ideas revolucionarias y de izquierda, a otras personas a realizar actos en contra de la moral cristiana y occidental.

De esta forma, y teniendo en cuenta el carácter extensivo de la definición de subversión construida desde el Estado dictatorial, el accionar represivo y “reparador” se dirigió, según este discurso, no sobre la ciudadanía argentina, sino sobre una minoría apátrida carente de derechos que los resguardaran, ya que “lo que para el Proceso daba derecho a tener derechos, no era la ciudadanía ni la humanidad, sino el ser ‘buenos argentinos’, que exigía la comunidad orgánica ideológica con los postulados del régimen [...]” (Palermo y Novaro 2003, tal como se citó en Lvovich y Bisquert, 2008, p. 18).

Frente a ello, las primeras voces en cuestionar el accionar represivo y en comenzar a construir un relato diferente al oficial fueron las del movimiento por los derechos humanos. Algunas de estas organizaciones (Asamblea Permanente por los Derechos Humanos [APDH], por ejemplo) existían con anterioridad al golpe y habían enfocado su labor en denunciar las violaciones a los derechos humanos cometidas en el marco de la espiralización de la violencia política previa, durante el anterior gobierno constitucional, debido al aumento de la represión estatal y paraestatal. A partir de 1976 nacieron agrupaciones, como Madres de Plaza de Mayo, formadas por aquellos afectados directamente por el accionar del Estado dictatorial y que agrupaban a familiares de detenidos-desaparecidos, con el objetivo de averiguar qué había pasado con ellos y de denunciar las prácticas represivas y los centros de detención clandestina. Con el tiempo, el reclamo de verdad sobre el paradero de los desaparecidos confluyó también con el de justicia. Así, el movimiento de derechos humanos configuró una narrativa totalmente opuesta a la difundida por el gobierno:

No hablaban de subversivos apátridas sino de ciudadanos argentinos que habían desaparecido debido al accionar del aparato estatal organizado para secuestrar, torturar y desaparecer personas. No hablaban de “excesos” en la represión sino de una represión

salvaje, clandestina y sistemática. Desde el Estado, las versiones oficiales se centraban en que los supuestos desaparecidos habían pasado a la clandestinidad como militantes subversivos, o se habían exiliado, o habían muerto en enfrentamientos bélicos sin que se hubiera podido reconocer la identidad de los cadáveres, o, en última instancia, habían sido víctimas de un insignificante exceso en la represión, lamentable pero inevitable [...]. Ante un régimen que se postuló como la salvación para una nación enferma, [los organismos de derechos humanos] denunciaron la existencia de terrorismo de Estado. (Lvovich y Bisquert, 2008, p. 20)

En definitiva, existieron dos relatos principales en pugna durante el período de la dictadura de 1976. Sin embargo, fue después de la derrota militar de Malvinas en 1982, sumado a otros factores, como el trabajo de organismos de derechos humanos nacionales e internacionales, que segmentos más amplios de la sociedad argentina mostraron un interés creciente en escuchar las denuncias y reclamos de quienes condenaban el accionar represivo del Estado. De esta forma:

[...] es posible sostener que una mayoría acompañó o aportó su conformidad pasiva a las faenas de la dictadura. Por ello, la imagen de una sociedad mayoritaria y permanentemente aterrorizada frente a una violencia extendida en la vida cotidiana es, básicamente, una cuestión retrospectiva, alimentada por el viraje hacia un ánimo opositor cuando la dictadura estaba ya derrotada. (Lvovich y Bisquert, 2008, p. 26)

Esto último puede ser considerado la primera transformación significativa en las representaciones sobre el pasado dictatorial.

### 1983-1986 | La transición democrática y la teoría de los dos demonios

Como explican Lvovich y Bisquert (2008), la derrota de Malvinas inició el proceso de crisis y descomposición del régimen militar. En 1983, el “Informe Final de la Junta Militar sobre la

guerra contra la subversión” mantuvo la imagen de un enfrentamiento bélico interno que había obligado a utilizar procedimientos de lucha, los cuales derivaron en errores o excesos. Además, negaba la existencia de los centros clandestinos de detención y se desentendía de los desaparecidos. Preocupados por su situación, los militares decretaron su autoamnistía a través de la ley de Pacificación Nacional.

Estas medidas impulsaron actos de repudio de los organismos de derechos humanos que generaron gran convocatoria, cuyas voces y reclamos comenzaron a reproducirse exponencialmente en los medios de comunicación. Esto provocó la indignación y la condena generalizada en la opinión pública, independientemente de las visiones que coexistían acerca del terrorismo de Estado, y la cuestión de la violación de los derechos humanos adquirió gran centralidad, en especial durante la contienda electoral presidencial que anunciaba el período de transición democrática.

Con la asunción del candidato radical, Raúl Alfonsín, se aprobaron medidas cuyo objetivo apuntaba a juzgar y castigar a los culpables, entre ellas, la derogación de la ley de Pacificación Nacional, el procesamiento de los miembros de las tres primeras juntas militares de la dictadura y de las cúpulas guerrilleras, y la creación de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP). La estrategia del nuevo presidente buscaba juzgar los crímenes cometidos durante la dictadura para consolidar el sistema democrático, aunque limitando su alcance para mantener una relación armónica con el sector militar. Esto se expresó, por ejemplo, en la ley de Obediencia Debida, que distinguía entre aquellos que dieron las órdenes, quienes las ejecutaron y quienes cometieron excesos, cayendo la responsabilidad absoluta sobre los rangos militares superiores en casos donde se hubiesen cometido delitos.

Esta estrategia no era totalmente coincidente con las reivindicaciones de los organismos de derechos humanos, quienes asumieron distintas posiciones. Uno de los casos más notorios es el de Madres de Plaza de Mayo, quienes comenzaron a desarrollar un discurso frontalmente opositor ante el nuevo gobierno democrático, provocando una fractura interna que derivó en la creación de Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, la cual mantuvo, al igual que el grueso de los organismos de derechos humanos, un discurso más moderado.

En este contexto, marcado por el peso público adquirido por el movimiento de derechos humanos, la creciente legitimidad social de sus reclamos y la importancia de los juicios a las juntas militares, es que empezaron a modificarse algunas de las definiciones que anteriormente habían sido sustentadas por el régimen militar.

Los desaparecidos ya no son aquellos delincuentes subversivos que pretendían tomar violentamente el poder para modificar completamente el estilo de vida nacional, sino que aparecen, en su gran mayoría, como víctimas inocentes ya no de una guerra interior, sino de los crímenes perpetrados por un Estado terrorista [...] en el modo de interpretación de los primeros años de la renacida democracia, la violencia de las organizaciones armadas revolucionarias no resultó demasiado tematizada. (Lvovich y Bisquert, 2008, p. 34)

Este cambio en las representaciones del pasado se ilustra en el prólogo del informe Nunca Más, elaborado por la CONADEP, cuyo relato se popularizó como la teoría de los dos demonios. Esta visión, sostenida desde el Estado, configuró la imagen de una sociedad víctima e inocente atrapada entre la violencia política de extrema derecha y la de extrema izquierda. Como parte de una mirada que renunció a explicar contextualmente el surgimiento de la violencia política, considerada irracional, el informe dio cuenta de las víctimas de la dictadura omitiendo su politización. Algo similar sucedió con los testimonios presentados por las propias víctimas

durante el juicio a los ex comandantes de las juntas militares, debido a los requerimientos de la prueba judicial. Esto último contrasta, por ejemplo, con el discurso sostenido por Madres de Plaza de Mayo quienes, a partir de 1986 y a la par que continuaron acentuando su oposición al gobierno y su distanciamiento con el resto de organismos de derechos humanos, comenzaron a sostener públicamente la identidad política de los desaparecidos, a la que catalogaron como militante, revolucionaria y popular.

En definitiva, el juicio a las juntas militares implicó el establecimiento de una verdad con dos características fundamentales:

En primer lugar, la sentencia determinó la verdad de los hechos en la medida en que ya no cabían dudas de que no había existido una guerra, sino que las Fuerzas Armadas implementaron un plan sistemático de exterminio de todos aquellos a quienes consideraban sus enemigos políticos. En segundo lugar, [...] la verdad a la que se arribó en el contexto del juicio tiene un carácter indeleble, pues aunque se modificasen las condenas a los responsables del terrorismo estatal, ya no se podría borrar lo que se determinó como existente. (Lvovich y Bisquert, 2008, p.43)

#### 1987-1995 | La búsqueda por la pacificación nacional

Como se mencionó anteriormente, la etapa previa supuso un retroceso de la memoria sostenida por el sector militar en el espacio público. Sin embargo, esta visión de la “guerra sucia” contra la subversión continuó siendo mantenida por reconocidos comunicadores sociales, partidos de derecha y organizaciones civiles como Familiares y Amigos de Muertos por la Subversión (FAMUS).

Siguiendo a Lvovich y Bisquert (2008), la memoria de la represión no coexistió únicamente con aquella que reivindicaba el accionar militar, sino también con aquellos que consideraban

necesario “dar vuelta la página” de la historia y seguir adelante. Estos últimos, que no necesariamente condenaban la represión o adherían a ella, consideraban que con el juicio a las juntas era suficiente, y que era peligroso proseguir otros juicios ya que podría irritar a un sector militar que aún consideraba fuerzas significativas.

El gobierno radical, que en un principio dejó actuar a los jueces, comenzó a presionarlos y en 1986 se aprobó la Ley de Punto Final, que fijaba un plazo para el avance de las causas judiciales. Contrariamente a lo que pretendía el gobierno, la sanción de la ley aceleró los procesos a los militares acusados de violaciones a los derechos humanos. Meses después, mientras se trataba la mencionada Ley de Obediencia Debida, estalló la rebelión “carapintada” de 1987, mediante la cual sectores militares buscaban imponer un límite a los juicios que, en su mirada, se enmarcaban en una campaña de desprestigio contra las Fuerzas Armadas. Frente a estos sucesos, hubo amplias movilizaciones de apoyo a la democracia en todo el país, en el marco de una convocatoria del gobierno, que en un principio ubicó a los sublevados como extorsionadores. Representantes de casi la totalidad del arco político y social mostraron su apoyo al sistema democrático. Sin embargo, luego de las negociaciones entre Alfonsín y los sublevados, el gobierno buscó “atenuar” la imagen de estos últimos apelando a su condición de veteranos de guerra.

El levantamiento preparó el terreno para la aprobación de la Ley de Obediencia Debida ese mismo año, y aunque Alfonsín continuara aludiendo a su compromiso con los derechos humanos, consideró a la sublevación como una señal de necesidad de acotar las causas penales contra los militares. Las negociaciones de Semana Santa fueron tomadas, tanto por los carapintada como por la oposición política, como una claudicación.

En 1988 se produjeron otras tres rebeliones militares que reivindicaban el accionar de las Fuerzas Armadas durante la “guerra sucia” y, en 1989, un ataque al cuartel de La Tablada, llevado a cabo por un grupo que nucleaba a sobrevivientes de organizaciones armadas y militantes universitarios de izquierda, fue brutalmente reprimido por el Ejército. Este hecho, pese a ser repudiado por los organismos de derechos humanos, contribuyó a deslegitimar su discurso frente a la opinión pública, ya que algunos de sus miembros se encontraban entre los partícipes.

Como señala Lorenz (2002), a partir de 1989 se produjo una clara división que marcó la actuación del movimiento de derechos humanos en las conmemoraciones. Mientras el sector “moderado” mantuvo sus reivindicaciones dentro del sistema, a la par que intentó “mantener viva la memoria”, el sector intransigente compartió esta aspiración pero sin dejar margen para el diálogo con el gobierno.

Durante la primera mitad de ese año, una compleja situación económica, social y política condicionó el retiro anticipado de Alfonsín luego de las elecciones presidenciales. Ese mismo año asumió la presidencia el candidato peronista Carlos Saúl Menem, quien se propuso llevar adelante una política de “pacificación nacional”, la cual implicaba “dejar atrás el pasado” como requerimiento para desplegar las potencialidades del futuro; “pacificar” el país era una necesidad para atraer a los inversores extranjeros, condición fundamental para el nuevo programa económico.

En función de esto último, el presidente firmó un primer conjunto de indultos. Entre los beneficiarios había militares procesados por violaciones a los derechos humanos y civiles procesados por acciones guerrilleras, pero fueron excluidos algunos de los ex comandantes y generales, así como el jefe montonero Mario Firmenich, encarcelado en 1984. De esta forma, se puso en evidencia:

[...] el predominio de la cuestión militar sobre la cuestión de los derechos humanos; y con ello, la amenaza de la fuerza, junto al triunfo de la impunidad y de la desigualdad ante la ley, sobre los fundamentos normativos-valorativos de la democracia. (José María Gómez, 1989, tal como se citó en Lvovich y Bisquert, 2008, p. 51)

Un nuevo levantamiento carapintada en 1990 aceleró la implementación de una segunda serie de indultos, los cuales alcanzaron a aquellos condenados cuyas penas no habían sido perdonadas por los primeros decretos, entre ellos: Videla, Viola, Massera y Firmenich. Estas medidas, nuevamente, apuntaban a promover la “reconciliación nacional”.

[...] se plantea la necesidad de llevar a cabo una política de reconciliación nacional más allá de la condena al terrorismo de Estado, convicción de la que parte el Poder Ejecutivo pero que debe sacrificar por el bien común de todos los argentinos. Esta política se basa en el supuesto de que lo que opone a las partes que deben reconciliarse no es el reclamo de justicia por un lado y los intentos deliberados por limitarla o anularla por el otro, sino un odio, una venganza partidaria que se torna inútil y nociva en la medida en que resulta inconducente. Y en ese sentido se llama al reconocimiento mutuo de errores propios y aciertos ajenos. De esta manera, se relativiza al terrorismo de Estado [...] La equiparación que la teoría de los dos demonios realiza entre la violencia de todo signo, luego superada en el juicio a los ex comandantes, donde se reconoce la brutal superioridad de la violencia estatal, aparece en toda su potencialidad en la *teoría de la reconciliación nacional*. (Lvovich y Bisquert, 2008, p. 43)

Este contexto resultó poco favorable para el desarrollo de la memoria de la represión, y los organismos de derechos humanos perdieron poder de convocatoria. Pese a sus esfuerzos, el

reclamo fue perdiendo protagonismo frente a aquellos sectores que adherían al postulado de la necesidad de una pacificación nacional.

Por otro lado, y siguiendo lo expuesto por los autores anteriormente citados, el intento de clausurar el pasado, junto a las presiones internacionales, dio lugar a resarcimientos a las víctimas del terrorismo de Estado y sus familiares, lo que abrió nuevos debates entre los organismos de derechos humanos en relación a quiénes eran considerados beneficiarios de estas políticas, ya que algunos entendían estos resarcimientos como el complemento de una política de impunidad.

#### 1995-2003 | El resurgimiento de la memoria de la represión

A partir de 1995 se inicia un período cuyo detonante es la confesión televisiva del oficial retirado de la Armada, Adolfo Scilingo, sobre su participación en los “vuelos de la muerte”, lo que propició el surgimiento de otras confesiones y contribuyó a volver a poner en el centro de la escena pública la memoria del terrorismo de Estado. Scilingo sostuvo que tanto él como otros subordinados no eran una banda que había cometido “excesos”, sino personal militar que acataba órdenes de sus superiores; era la primera vez que uno de los victimarios rompía el “pacto de silencio”.

Como señalan Lvovich y Bisquert (2008), los organismos de derechos humanos asumieron posturas diferentes frente a las sucesivas confesiones, las cuales pueden agruparse en dos posiciones divergentes. Una es la sostenida por organizaciones como el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), quienes las consideraron de importancia para cimentar una verdad, basada en hechos ya verificados, pero que permitirían definir el destino de los desaparecidos, o Abuelas de Plaza de Mayo, que se manifestaron de forma favorable para integrar una mesa con personas dispuestas a recomponer las listas de desaparecidos. Por otro lado, organismos como

Asociación de Ex Detenidos-Desaparecidos (AEDD) y especialmente Madres de Plaza de Mayo, rechazaron las confesiones, al considerar que la verdad ya estaba definida y que se debía proceder directamente en el plano judicial. Además, mantuvieron su tono intransigente y crítico frente al gobierno, desconfiando de políticos y jueces a los que llegaron a comparar con los represores.

A esto se sumó otro acontecimiento de importancia. En 1995 y ante las cámaras de televisión, el entonces comandante en jefe del Ejército, Martín Bauza, realizó una autocrítica en la que destacó que “nadie está obligado a cumplir una orden inmoral”. En nombre del Ejército, aceptaba asumir la cuota de responsabilidad que les correspondía. A estas declaraciones se agregaron las “autocríticas” de los jefes de la Marina y de la Aeronáutica, aunque resultaron más reticentes a la hora de asumir responsabilidades. Sin embargo, ninguno brindó información detallada sobre el accionar militar durante la dictadura y el destino final de los desaparecidos.

[...] es necesario tener en cuenta que la asunción de una parte de la responsabilidad por lo acontecido en el país durante la última dictadura militar implicó equiparar a los “dos demonios”, siendo consistente esto con la teoría de la “reconciliación nacional” [...] se condena el accionar represivo de las Fuerzas Armadas en el pasado pero sin pedir justicia en el presente, ya que el objetivo es dar definitivamente vuelta la página de ese período de la historia argentina [...] Sin embargo, la memoria de la dictadura y del terrorismo de Estado, y el efecto de esas representaciones sobre la práctica política, distaban mucho de resultar unánimes. (Lvovich y Bisquert, 2008, p. 62)

Esto último se refleja en los numerosos casos de políticos y funcionarios que ocuparon cargos en democracia tras haberlo hecho durante la dictadura, siendo algunos acusados por graves violaciones a los derechos humanos en ese período. Por citar algunos, el caso de Roberto Ulloa,

en Salta, y Antonio Domingo Bussi, en Tucumán. Ello permite intuir la existencia de memorias sobre la dictadura en las que todo su accionar, o parte del mismo, resulta reivindicado por amplios sectores de la sociedad, donde se identifica a la democracia como la causa del desorden, la corrupción y el crimen, llegando en ocasiones a reclamar un Estado autoritario.

En este mismo período surgió la agrupación Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio (HIJOS), quienes configuraron un relato diferente del terrorismo de Estado, pero que compartían con Madres de Plaza de Mayo el tono combativo y la reivindicación de la lucha llevada adelante por sus progenitores. Esta organización introdujo una práctica novedosa para denunciar a los represores: el “escrache”, que consistía en “marcar” con grafiti los domicilios de los represores con el objetivo de tornarlos visibles para su entorno social.

La nueva centralidad que adquirió la temática de las violaciones a los derechos humanos se reflejó en el cambio de orientación de parte importante de los medios de comunicación, quienes, como explica Claudia Feld (2002), asumieron como propio el “deber de memoria”. Esto se expresa en un compromiso por la difusión del recuerdo de lo sucedido, para evitar el olvido, como una obligación moral que excede a las víctimas. Sin embargo, también implicó un corrimiento del contenido jurídico de los juicios, enfocándose en el carácter emotivo de los testimonios y volviéndose un espectáculo masivo.

En este contexto, la memoria de la represión recuperó espacio público. La conmemoración de los 20 años del golpe reunió no solo a los organismos de derechos humanos (cuyo poder de convocatoria se incrementó notablemente), sino también a sindicatos, partidos políticos y numerosas organizaciones de la sociedad civil. Nucleadas en la Comisión por la Memoria, la Verdad y la Justicia, presentaron la “Declaración Popular”, en la cual:

[...] se establecía una continuidad entre las luchas del pasado y las del presente, entre las políticas implementadas por el poder militar y las desastrosas consecuencias sociopolíticas, y sobre todo económicas, que sufrían todos los argentinos en la actualidad [...] Así, a las conocidas consignas de repudio a las leyes del perdón y al reclamo de verdad y justicia se sumó una resignificación del golpe de Estado, visualizado desde entonces como el detonante no solo del terrorismo ilegal sino también de políticas devastadoras que se extendían hasta aquel momento. En este discurso se comenzaron a reivindicar las luchas sociales del pasado vinculándolas con la resistencia popular que entonces se oponía a un modelo político y económico excluyente”. (Lvovich y Bisquert, 2008, p. 66)

Como explican los autores, este contexto permitió el avance en dos tipos nuevos de causas judiciales contra los militares relacionados con las violaciones a los derechos humanos. En primer lugar, los juicios por apropiación de niños durante la última dictadura; como este delito no había sido contemplado por la Ley de Obediencia Debida, varios militares fueron procesados y encarcelados por estos crímenes. En segundo lugar, los llamados juicios por la verdad, centrados en el derecho de los familiares de desaparecidos a conocer la verdad sobre el destino final de los mismos, más allá de que los indultos y las leyes de Punto Final y Obediencia Debida no permitieran procesar y castigar a los culpables. A estos juicios se sumaron las causas abiertas en otros países contra militares argentinos relacionados con la represión ilegal. Sin embargo, siempre que un tribunal extranjero solicitó la extradición para iniciar un juzgamiento, el gobierno nacional se opuso invocando el principio de territorialidad.

A fines de 1999 asumió la presidencia Fernando de la Rúa, candidato de la Alianza. Pese a que esta fuerza política basó gran parte de su plataforma en cuestionar la política menemista, no

implicó el desarrollo de un programa gubernamental con respecto a los derechos humanos y consideró, en líneas generales, que el pasado estaba cerrado y las lecciones aprendidas. Para el nacimiento de una nueva Argentina, la Alianza establecía como prioritarias otras cuestiones como la economía, el desempleo y la corrupción.

Sin embargo, en este periodo comenzaron a abrirse otros caminos judiciales con respecto a los crímenes de la dictadura. En 2001, el juez federal Gabriel Cavallo declaró la inconstitucionalidad e invalidez de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida. Pese a que el gobierno nacional continuó rechazando los pedidos de extradición, ese mismo año se decidió el procesamiento de importantes jefes militares como Videla y Massera.

En paralelo, y pese a que los derechos humanos no ocupaban un lugar de importancia en la agenda gubernamental, la relevancia social de la problemática del terrorismo de Estado se puso de manifiesto en cada aniversario del golpe de 1976, donde los actos y manifestaciones fueron multitudinarios. Además, proliferaron iniciativas para la creación de “lugares de la memoria” (Jelin, 2002), como la conformación de archivos, la creación de monumentos e instituciones, y el señalamiento simbólico de espacios vinculados con la represión ilegal.

### 2003-2015 | Las políticas de memoria del Estado kirchnerista

En el año 2003, Néstor Kirchner asume la presidencia de la Nación. Como explican Barros y Morales (2016), el proyecto político del kirchnerismo le otorgó gran importancia al tratamiento de las violaciones de los derechos humanos bajo la última dictadura. Esta fuerza buscó proyectarse ante aliados y opositores, más allá de las intenciones que se le puedan atribuir a esta ponderación, como la precursora en los avances logrados en materia de políticas de “memoria, verdad y justicia”.

El discurso de Kirchner estableció desde los inicios de su presidencia una doble frontera política: una con el menemismo y las consecuencias sociales de sus reformas de mercado, y otra con un pasado que se remontaba hasta el periodo dictatorial y cuyos efectos se prolongaban hasta el presente. Esta última ruptura se estableció alrededor de una crítica hacia la impunidad, a través de la cual se denunciaba un proceso que vinculaba a los gobiernos democráticos precedentes con la dictadura. De esta forma, el nuevo presidente hizo propio un lenguaje político que provenía del campo de la lucha por los derechos humanos, el cual había ganado gran legitimidad y protagonismo tras la crisis del 2001 como catalizador del descontento y la protesta social.

En este contexto, la reedición del informe Nunca Más, en 2006, incluyó un nuevo prólogo (escrito por integrantes de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación) que permitió sintetizar la perspectiva oficial sobre el pasado reciente.

[...] al igual que el prólogo de la CONADEP, el nuevo no historiza el pasado de violencia y omite las responsabilidades estatales, civiles y militares en las desapariciones previas al golpe [...] se presenta a un pueblo que, sin fisuras, enfrentó el terror dictatorial y la impunidad, simplificando la lucha por los derechos humanos al eclipsar la soledad que rodeó a los denunciantes del crimen durante la dictadura. Además de confrontar tácticamente con la CONADEP al denunciar el planteo de una simetría justificatoria entre la violencia guerrillera y la estatal, el nuevo prólogo niega toda relación entre la primera (a la que no condena) y el terror desplegado desde el Estado. A diferencia de su antecesor, el prólogo de 2006 postula que el terrorismo de Estado fue funcional a la meta de imponer un sistema económico excluyente, haciendo propia la mirada que desde el vigésimo aniversario del golpe y reforzada por la crisis económica y política de

diciembre de 2001, postularon los organismos y otros actores para explicar el terror dictatorial. (Lvovich y Bisquert, 2008, p.89)

De esta forma, Kirchner gestó una relación de solidaridad estrecha con los organismos de derechos humanos y con sus luchas, la cual se consolidaba cuando el mismo presidente se reconocía como parte de una generación diezmada por la dictadura.

La condena al terrorismo de Estado se unió a la reivindicación de la militancia setentista, en un tránsito que no dejó de incluir en algunas ocasiones al propio presidente Kirchner [...] implicó una operación altamente selectiva, si no mistificadora, de dicha tradición. La trayectoria de la Juventud Peronista y de otras organizaciones era ahora leída como un antecedente del gobierno de Kirchner, soslayando que el apego a la democracia liberal no constituyó, en su momento, parte del ideario de la juventud revolucionaria [...] contribuyó a que ganaran visibilidad los debates en torno al período previo a marzo de 1976, que no podían de dejar de involucrar la reflexión sobre el accionar de las organizaciones revolucionarias. (Lvovich y Bisquert, 2008, p. 83)

Por otro lado, suponía la exclusión de aquellos sectores que eran relacionados con la represión ilegal y con el modelo de exclusión y desigualdad que iniciaba en la dictadura y que tenía su auge en los '90. La lucha contra la impunidad era también significada como la lucha contra la desigualdad y la exclusión social.

Sin embargo, como explican Barros y Morales (2016), este discurso no fue solo un gesto simbólico a las luchas precedentes, sino que se manifestó en medidas concretas (las cuales fueron replicadas y extendidas posteriormente durante los gobiernos de Cristina Fernández de Kirchner): la anulación de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, el posicionamiento a favor de la reapertura de los procesos judiciales contra personas involucradas con la represión

ilegal, la derogación del decreto de De la Rúa que prohibía la extradición de militares argentinos, la rectificación del convenio internacional sobre la imprescriptibilidad de los crímenes de guerra y lesa humanidad, la desclasificación de archivos vinculados al accionar militar durante la dictadura, la recuperación y creación de espacios de memoria, el apoyo económico a los organismos de derechos humanos que contribuyó a la búsqueda de desaparecidos, etc.

Las autoras mencionadas describen las implicancias principales de este posicionamiento. En primer lugar, se dió un proceso de fuerte identificación política con la figura presidencial que alteró la percepción y el comportamiento de los organismos de derechos humanos respecto al Estado, siendo paradigmático el caso de Madres de Plaza de Mayo. Estas organizaciones, que se habían desarrollado por fuera del ámbito estatal y muchas veces en oposición al mismo, comenzaron a participar en programas gubernamentales, así como algunos de sus miembros a competir por cargos políticos electivos a nivel local y nacional. El Estado pasó de ser el blanco de los reclamos para convertirse en un aliado de su lucha, el cual les otorgó un lugar privilegiado. En segundo lugar, la lucha histórica del movimiento de derechos humanos quedó entrelazada a un nuevo proyecto político de fuerte impronta peronista, acercándose a un ideario con el que había mantenido poca relación hasta el momento. De esta forma, las banderas políticas del peronismo histórico se articularon con la lucha contra la impunidad del pasado y el presente: inclusión, igualdad y justicia social se conjugaron con las demandas de memoria, verdad y justicia.

Además, como fruto de este proceso de articulación política (Laclau y Mouffe, 2004), tanto el nuevo proyecto político como los organismos de derechos humanos sufrieron alteraciones en sus identidades, así como también en sus reivindicaciones. El kirchnerismo vio condicionadas sus iniciativas políticas e institucionales por la presencia privilegiada de estas demandas en su

discurso, hecho que limitó el horizonte de lo decible y posible en su gestión gubernamental. En cuanto al movimiento de derechos humanos, al abandonar el enfrentamiento contra el poder estatal (hecho que le había dado origen), encontró en la figura presidencial y en el mismo Estado un aliado en su denuncia contra la impunidad. Esta denuncia, en el discurso del gobierno, no limitaba la responsabilidad sobre los delitos del pasado (y sus efectos en el presente) al sector militar, sino que la extendía a todos aquellos sectores de la sociedad (civiles, eclesiásticos y empresariales) que consideraba cómplices de la imposición de un modelo económico de exclusión y desigualdad social.

Este proceso implicó la ampliación de la lucha de los organismos de derechos humanos de dos maneras. Por un lado, la causa por los derechos humanos se extendió a otros blancos de denuncia, como los ya mencionados, promoviendo la intervención de estos grupos en nuevas causas y procesos judiciales. Además, se acentuó un desplazamiento hacia otros reclamos (manteniendo los históricos) populares ya no directamente vinculados a los crímenes de la dictadura, como la vivienda, la salud y la educación.

Sin embargo, Barros y Morales (2016) explican que este proceso no estuvo libre de tensiones y controversias, tanto entre las agrupaciones de derechos humanos, como en su relación con otros sectores de la sociedad. Por un lado, el acercamiento del gobierno no fue homogéneo para los diferentes grupos. Estos, si bien interpelados por la nueva configuración discursiva que incluía sus reclamos y les otorgaba un lugar privilegiado, respondieron de manera heterogénea respecto al rol que debían adoptar en y frente al ámbito estatal y sobre cuál era su verdadera misión. Esto se tradujo en una participación diferencial en el acceso a la toma de decisiones gubernamentales respecto de las políticas de derechos humanos, así como en el recibimiento de apoyo estatal (económico, político y/o legislativo).

El acercamiento al nuevo ideario político estrechó lazos de solidaridad entre el movimiento de derechos humanos y sectores vinculados al peronismo, pero también mitigó los establecidos con otros movimientos populares y con otras corrientes de activismo, como las vinculadas al movimiento obrero, agrupaciones de izquierda, indigenistas, ambientalistas, entre otros. Así, este movimiento auspició la fragmentación de aquel amplio arco de protestas sociales y movimientos populares que fue gestado en los años noventa y del cual el movimiento de derechos humanos era un referente de lucha.

Por último, cabe mencionar, como consecuencia de este proceso, la crítica por parte de sectores sociales y políticos opositores al gobierno (tanto de izquierda como de derecha) con respecto a la supuesta claudicación por parte de los organismos de derechos humanos ante la política oficial, con una consecuente pérdida de autonomía y desviación de sus objetivos originales. Esta crítica se extendió, además, al propio entendimiento de los derechos humanos según el discurso gubernamental, el cual se anclaba fundamentalmente en los crímenes de la dictadura, otorgando menor importancia a otras reivindicaciones en materia de derechos humanos.

#### 2015-2019 | Cambiemos y la deskirchnerización de los derechos humanos

En el año 2015 asume la presidencia Mauricio Macri, como parte de la Alianza Cambiemos, quien ya desde la campaña electoral auguraba que, de llegar al gobierno, llevaría adelante un cambio de rumbo en cuanto a las políticas de derechos humanos desarrolladas por el kirchnerismo. La necesidad de este cambio, como explican Barros y Morales (2016), tomó la forma de una crítica que denunciaba un “abuso” o un “curro” en la causa de derechos humanos, el cual involucraba tanto a los gobiernos anteriores como a diversos grupos políticos y sociales, entre ellos, los organismos de derechos humanos, quienes habrían torcido el deber ser de esta

causa mediante la exacerbación del pasado y la sobrecarga de la justicia con un afán de venganza.

Esta lectura crítica, como se mencionó anteriormente, comenzó a circular durante el periodo anterior en miembros de la oposición política y aun entre algunos organismos de derechos humanos, quienes sostenían que la lucha había sido manipulada de forma demagógica de acuerdo a intereses particulares y ambiciones de poder.

El viraje del nuevo gobierno apuntaba a una “deskirchnerización” de los derechos humanos, presentado como una iniciativa políticamente neutral con miras al futuro, que buscaba reponer la verdadera misión universal de esa causa.

De esta forma, en los primeros meses de gestión, se reordenó la relevancia de las diferentes problemáticas sobre derechos humanos en relación a políticas públicas, lo que supuso la pérdida de la posición prioritaria de los ejes de “memoria, verdad y justicia”, siendo los programas y áreas relacionados a ellos relegados, desfinanciados o directamente dejados sin funcionamiento. También se restó protagonismo a los referentes históricos del movimiento de derechos humanos, lo que se expresó en la negativa del nuevo presidente a reunirse con ellos durante las primeras semanas de gobierno, o con la reunión del nuevo secretario de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural y el ministro de Justicia con los miembros del Centro de Estudios Legales sobre el Terrorismo y sus Víctimas, organización no gubernamental fundada en el año 2006 con el objetivo de visibilizar las muertes provocadas por el accionar de las organizaciones armadas durante la década del 70. Además, se hizo énfasis en el nuevo lugar que pretendía ocupar Argentina como promotor de las libertades y derechos individuales en el contexto internacional, en particular a nivel latinoamericano, donde el gobierno manifestaba que subsistían regímenes autoritarios que amenazaban las libertades individuales.

El “cambio” que se avizora supone entonces el corrimiento de la política y la devolución de los organismos al terreno original de la sociedad civil, comprendiendo a los derechos humanos como prerrogativas abstractas e inmunes al modo singular en que se articulan con los discursos sociales y políticos [...] Desmarcando su política del sesgo kirchnerista, la coalición gobernante enmarca su apuesta en un discurso que es propio de los organismos internacionales supraestatales y del mundo de las organizaciones no gubernamentales, que hacen de los derechos humanos una ideología global provista de una agenda de problemáticas y prioridades propias. (Barros y Morales, 2016, pp. 118-119)

Este cambio de rumbo se expresó en las intervenciones gubernamentales sobre las Ex-ESMA. El nuevo gobierno buscó convertir el espacio (otrora centro clandestino de detención y luego resignificado como espacio de memoria durante el kirchnerismo) en un lugar en el que se trabajase una agenda amplia en relación a los derechos humanos, en el que conviviesen organizaciones locales e internacionales.

Cabe destacar un hecho que es ilustrativo de la posición que esgrimió el gobierno en relación al pasado dictatorial. En ocasión del 40° aniversario del último golpe de Estado, Macri recuperó en su discurso la figura del “Nunca Más” para resignificarla con una nueva función de cierre, la cual apuntaba a alcanzar “una Argentina unida y en paz”.

La división entre los argentinos y sus derivas violentas se muestran en sus pronunciamientos como un mal que aqueja a nuestro país desde tiempos remotos, y que se extiende hasta el pasado inmediato del gobierno de Cambiemos [...] traza así una nueva línea de continuidad entre aquel pasado dictatorial y los gobiernos democráticos posteriores [...] En ese trazado se repone, por un lado, al enfrentamiento y la división en

la caracterización del terrorismo de Estado, y por otro, se relativiza sus implicancias en la comparación con los conflictos y enfrentamientos políticos propios de la contienda democrática. Equiparando la reapertura democrática con el inicio de su gobierno, el “Nunca Más” enunciado por Macri se monta sobre ese diagnóstico y posiciona al gobierno como la fuerza política capaz de romper con esa continuidad y brindar la única solución posible para la Argentina del presente: unir a los argentinos. (Barros y Morales, 2016, pp. 120-121)

### 2019-2023 | Del kirchnerismo al Frente de Todos

En 2019 asume un nuevo gobierno bajo la presidencia de Alberto Fernández, candidato peronista del Frente de Todos, y ex jefe de Gabinete de Néstor Kirchner. Debido a la escasa bibliografía encontrada al respecto al momento de realizar este trabajo, se abordan las transformaciones de los discursos y prácticas estatales vinculadas con el pasado dictatorial y su relación con el movimiento de derechos humanos argentino, mediante una aproximación a la discursividad del entonces presidente.

Como explica Chavez Solca (2024), en su discurso pueden identificarse tres ejes principales relativos a estas temáticas. El primero hace referencia al protagonismo y las referencias a los derechos humanos. Es posible rastrear ya en la etapa de la campaña electoral la presencia de la temática en el discurso del entonces candidato. Sin llegar a ser un eje central, obtuvo cierto protagonismo mediante su mención durante el debate presidencial, así como frente a reuniones con dirigentes y referentes de los organismos de derechos humanos.

Sin embargo, una vez alcanzada la gestión, dichos lazos fueron disminuyendo en intensidad, al punto de aparecer casi con exclusividad en las fechas conmemorativas (como el 24 de marzo,

Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, y el 10 de diciembre, Día de la Restauración de la Democracia), o mediante menciones marginales con poca especificidad.

Si bien Alberto Fernández ha sido claro en su posicionamiento y se encargó de insistir en reiteradas oportunidades en que “la defensa de los derechos humanos no es la columna vertebral de un Gobierno, sino la columna vertebral de la República Argentina en su conjunto” (1/3/2020) y que “no hubo dos demonios: hubo un terrorismo de Estado que se llevó la vida de miles y miles de argentinos y argentinas” (8/12/2021), a lo largo de su mandato la apropiación que hace del lenguaje y la recuperación de ese legado es, en muchos momentos, ligera, en clave universalista [...] o ligada a las cuestiones de política internacional, sin ningún anclaje con los sentidos circulantes en la Argentina. (Chavez Solca, 2024, p. 124)

Esto supone un contraste con los gobiernos kirchneristas, durante los cuales las consignas del movimiento de derechos humanos se extendieron y condicionaron una enorme parte de las políticas implementadas. Siguiendo lo explicado por el autor, aunque haya elementos discursivos que los emparentan, aparece cierto lazo de continuidad en la totalidad del proceso democrático iniciado en 1983, el cual homogeniza la experiencia y clausura el tema sobre sí mismo sin nuevas implicaciones. Además, y a diferencia de Néstor Kirchner:

[...] que desde sus inicios se presentó ante la opinión pública y frente al movimiento de derechos humanos como un “miembro de una generación diezmada” (Néstor Kirchner, 25/5/2003), Alberto Fernández siempre parece colocarse por fuera del colectivo que atravesó los años 70, por fuera de ese ethos setentista que se enfatizaba en los gobiernos K. (Chavez Solca, 2024, p. 125)

Este tipo de prácticas contribuyeron a alejar la figura presidencial de los organismos de derechos humanos.

El segundo eje al que se refiere el autor es el tendiente encapsulamiento de los derechos humanos como un asunto del pasado y su parcial despolitización en favor de una ética. De esta forma, cuando el discurso de Alberto Fernández alude a la lucha y aporte del movimiento de derechos humanos, suele restringirse al momento de su emergencia y borra las vinculaciones posteriores con causas que desbordaron sus reclamos y denuncias originales.

[...] produce una restricción de los derechos humanos que ancla el significante a aquella demanda específica que le dio origen y con ella se produce un encapsulamiento que, por un lado, inhibe su reactualización y, por otro, implícitamente lo clausura como un capítulo saldado de la historia sobre el que no sería necesario regresar [...] ofrece una definición restrictiva, con una fuerte carga moral, reducida a su dimensión judicial, procedimental, respecto al lenguaje generado en la Argentina en torno a los derechos humanos [...] clausura la discusión al proponer pensar a este proceso como un capítulo ya saldado sobre el que, en sus propias palabras, “no hay mucho más que hablar” [...] no replica lo que los anteriores gobierno kirchneristas venían sosteniendo sin más [...] y produce efectos a nivel del lazo que se había establecido entre la esfera estatal y los actores pertenecientes al movimiento de derechos humanos en un sentido amplio. (Chavez Solca, 2024, pp. 127-128)

Por otra parte, el autor detecta en el discurso presidencial una recuperación parcial de figuras interpretativas del pasado que remiten a las lecturas hegemónicas de la etapa alfonsinista.

Viejos imaginarios que presentan a los desaparecidos como “gente inocente” y enfatizan a las madres y abuelas como activistas de una causa “por amor a sus hijos”, cuyo

principal legado pareciera estar en su “lucha no violenta” [...] colabora con una nueva despolitización de lo ocurrido, que no se preocupa tanto por la trayectoria de los desaparecidos, por su militancia, por el proyecto político al que se enfrentaron, por la vinculación de dicho proyecto con las limitaciones que tenemos como país ayer y hoy, etc. [...] Alberto Fernández nos propone centrarnos apenas en una especie de ética o línea de conducta (la no violencia, el coraje, el respeto por el Estado de derecho) que es la que habrían seguido las Madres y Abuelas y que deberíamos compartir todos los argentinos de manera universal. A diferencia de lo que sucedía durante los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández, se asume un lenguaje más moral y de menor grado de confrontación política. De modo que Alberto Fernández se acerca a Alfonsín y su ética de la solidaridad, aunque sin asumir la teoría de los dos demonios. (Chavez Solca, 2024, pp. 128-129)

Un último eje planteado por el autor, en cuanto elemento relevante presente en el discurso de Fernández sobre los derechos humanos, refiere a la frontera radical que establece con su predecesor, el gobierno de Mauricio Macri, y su posicionamiento sobre los derechos humanos, los cuales eran catalogados como “curros”. Solo de forma excepcional el presidente construyó una frontera más amplia en contra de “los negacionistas” de la dictadura, grupo en el que se incluía al gobierno anterior pero que podía extenderse a otros sectores no necesariamente identificados con aquella gestión.

[...] la división entre una mayoría de la ciudadanía que forma parte de los reclamos de memoria, verdad y justicia, enfrentada a una porción minoritaria que asume rasgos negacionistas, le permite ordenar el campo adversarial, posicionarse dentro de un espacio

mayoritario asociado a la defensa de la democracia y colocar a sus antagonistas en un lugar de marginalidad. [Por otro lado] el modo en que se traza la frontera encierra a su vez un proceso de homogeneización que invisibiliza las diferencias de los diferentes gobiernos democráticos respecto a los derechos humanos [...] Macri aparece como una excepcionalidad que cortó circunstancialmente un recorrido virtuoso de reconocimiento y búsqueda de justicia, cuando se parece más bien a la restitución de un modo de vincularse con los organismos que se mantuvo vigente durante largos años de la democracia. (Chavez Solca, 2024, p. 131)

Esta historización de algunos de los momentos más representativos en cuanto a las transformaciones en los sentidos de la memoria de la última dictadura cívico-militar argentina, descritos brevemente, refieren a escenarios públicos, a imágenes dominantes en lugares y momentos específicos, los cuales sirven para mostrar que:

[...] el tiempo de las memorias no es lineal, no es cronológico, o racional. Los procesos históricos ligados a las memorias de pasados conflictivos tienen momentos de mayor visibilidad y momentos de latencia, de aparente olvido o silencio. Cuando nuevos actores o nuevas circunstancias se presentan en el escenario, el pasado es resignificado y a menudo cobra una saliencia pública inesperada [...] en estos procesos intervienen de manera central las transformaciones y procesos de la subjetividad, marcados por las manifestaciones y las elaboraciones de situaciones traumáticas. Si las ciencias sociales van a incorporar el análisis de la subjetividad y de las manifestaciones simbólicas en su foco de estudio, estas «memorias» y huecos, así como sus irrupciones, implicarán dedicar esfuerzos a la relación entre los acontecimientos pasados y las manifestaciones de sus efectos, «restos» y legados en períodos posteriores. Las memorias se convierten,

entonces, en un importante «objeto de estudio» y llaman a estudiar vinculaciones entre historias pasadas y memorias presentes, el qué y el cómo se recuerda y se silencia, en especial frente a situaciones de catástrofe social. (Jelin, 2002, pp. 74-75)

### 3.3 El sistema de partidos argentino: continuidad y cambio

Siguiendo a Soto y Barbis (2024), la competencia partidaria en Argentina se configuró históricamente, en líneas generales y a nivel nacional, en torno a dos grandes polos: uno peronista, con oscilaciones pero con un electorado fuertemente identificado con el partido, y otro no peronista, fragmentado pero concentrado en su mayoría alrededor de la Unión Cívica Radical (UCR), al menos hasta la crisis del año 2001. En ese momento, aún con preferencias definidas, este polo ideológico no se alineó incondicionalmente con ningún partido. Estos grupos no deben ser entendidos como sectores socioeconómicos bien diferenciados, en alusión a una composición clasista del voto, sino que es pertinente considerar además otros factores como: la vigencia ininterrumpida de la democracia, las transformaciones en la estructura social y los cambios en la matriz del sistema de partidos.

Como explican los autores mencionados, a lo largo de las últimas décadas, el peronismo se encolumnó detrás del kirchnerismo, al tiempo que el no peronismo osciló entre partidos de tinte más progresista y otros más conservadores, alcanzando el gobierno en el año 2015, con Mauricio Macri como presidente bajo la coalición Cambiemos (posteriormente Juntos por el Cambio). En 2019, con la asunción de la presidencia por parte de Alberto Fernández, el Frente de Todos reunió a diferentes vertientes del peronismo que en las pasadas elecciones presidenciales habían competido de forma separada, lo que permitió su regreso al poder.

Por su parte, las elecciones del año 2023:

[...] no estuvieron ajenas a la dinámica de competencia existente en Argentina desde hace dos décadas. La presencia de dos polos mayoritarios con posiciones fuertemente marcadas y distribución de sus votos definen quién accede al poder. La particularidad de estas elecciones radica en el surgimiento de un nuevo partido político que logró representar al polo no peronista y relegar a Juntos por el Cambio a un segundo lugar en las preferencias de su electorado. (Soto y Barbis, 2024, p. 292)

### 3.4 Los límites de lo decible y el giro a la derecha en el discurso político contemporáneo

Como señala Buonfiglio (2020), algunas de las reflexiones actuales sobre la “decibilidad” pueden rastrearse hasta los textos de Foucault quien, ya en los ‘60, advertía que ni las ideas ni su expresión a través del lenguaje emanaban originalmente de un sujeto creador, sino que en cada sociedad y momento histórico existía un sistema de pensamiento, un modo de conocer el mundo y analizarlo, que marcaba las fronteras no solo de los enunciados existentes, sino también de los discursos posibles.

Más contemporáneo, pero siguiendo esta línea, Angenot (2010) utilizó el concepto de “discurso social” para aludir a todo lo que se dice y puede decirse en un estado de sociedad. De esta forma, existiría una hegemonía que, cual mano invisible, regula de forma inevitable no solo la posibilidad de emergencia de un discurso, sino también el estatus, la posición de mayor o menor privilegio, de más o menos legitimidad que detendrá en una cultura determinada.

Como se mencionó al comienzo de este trabajo, parte de lo que motivó la elección de su objeto fue el reconocimiento del resurgimiento de la polémica sobre un tema que parecía haber adquirido una configuración de sentido estable (sin desconocer a sus impugnadores), al menos en sus elementos fundamentales y en cuanto a los límites de lo decible: la lucha simbólica en torno

al sentido de la última dictadura cívico-militar argentina. Puesto en perspectiva, este fenómeno puede abordarse como parte de un proceso más general.

[...] en los últimos años –quizás una década, por fijar un corte arbitrario– las sociedades occidentales, particularmente las americanas y específicamente la argentina, han asistido a un progresivo corrimiento de los límites de lo decible, de modo tal que pueden, actualmente, enunciarse de manera legítima discursos que en otros tiempos hubiesen sido ampliamente censurados, o bien habrían estado directamente fuera del campo de lo posible [...] discursos conservadores y reaccionarios, expresiones violentas y discriminatorias [...] hoy han (re)cobrado una legitimidad que los coloca, en algunas ocasiones, como discursos dominantes y, en otras, como fortalecidos contendientes en la disputa por la fijación del sentido. (Buonfiglio, 2020, p. 48-49)

Es relevante resaltar cómo el autor refiere a una legitimidad que ha sido “recobrada”, en el sentido de que muchas de las configuraciones discursivas que en la actualidad pueden parecer disruptivas y/o escandalizantes, pueden ser rastreadas, por ejemplo, en el histórico debate sobre el sentido de la última dictadura cívico-militar argentina, el cual, como hemos visto, ha experimentado movimientos pendulantes a lo largo de los años.

[...] no se trata de afirmar que el giro a la derecha haya inaugurado una discursividad novedosa, inédita. Sostenemos, en cambio, que se produjo una reconfiguración en el discurso social, de tal modo que textos que anteriormente resultaban periféricos, deplorables o incluso impronunciables, devinieron legítimos, centrales y lograron hegemonizar, aunque provisoria y precariamente, el campo político. Es que, en suma, ninguna hegemonía se construye desde un grado cero; no existen, como diría Bajtín, adanes del discurso, sino que toda representación política opera sobre un sedimento

disponible, una relativa estructuralidad que se moldea y modela al calor de cada época.  
(Buonfiglio, 2020, p. 52)

Algunos autores señalan que la llegada al poder de Cambiemos en 2015 inauguró un nuevo momento político, el cual funcionó como “facilitador” para la circulación de un discurso relativo a los derechos humanos que tensionó el umbral de lo decible y aceptable en el espacio público, cuestionando aquellos supuestos y sentidos que se habían consolidado en periodos anteriores y habilitando nuevos procesos de interpelación-subjetivación (Kordon, 2022b; Martínez, 2016). Este proceso puede entenderse como la antesala del surgimiento y de la espiralización de la polémica sobre este tema durante los años posteriores.

Hace años se viene gestando un movimiento de radicalización de la derecha a nivel mundial. Con líderes visibles como Trump encabezando un modo de hacer política y por los bajos submundos de internet. El discurso que pone en común a los diferentes actores políticos de este espacio se centra en la demonización del progresismo, la crítica a la excesiva intervención estatal, y por sobre todo la autopercepción de sí mismos como la “verdadera derecha”. Este último componente se ejemplifica, en Argentina, con la constante prédica de La Libertad Avanza por alejarse de Juntos por el Cambio, frente que constantemente trata de acapararlos o captar votos de su base electoral. Cada país vive el surgimiento de actores de la derecha extrema con propuestas políticas similares entre ellos. En Argentina vivimos este fenómeno de derecha encarnizado en Javier Milei, conductor del partido La Libertad Avanza. (Ben, 2022, p. 105)

### 3.5 Debate presidencial televisivo

A diferencia de otras democracias del mundo, donde la práctica se consolidó con anterioridad, hasta 2015 no se había producido nunca un debate presidencial televisivo en Argentina. Pese a

tener una gran tradición partidaria, no se logró su institucionalización hasta hace pocos años (Acosta, 2016).

El problema de los debates electorales televisivos se enmarca en el campo de estudio de la comunicación política, la cual puede definirse como:

[...] la relación que mantienen gobernantes y gobernados, en un flujo de ida y vuelta, a través de los medios de comunicación social, y con el concurso de periodistas especializados en cubrir la información generada por las instituciones y los protagonistas del quehacer político. (del Rey Morató, 1996, p. 183)

Este tipo de debates configuran una situación de enunciación política particular y tienen, entre sus características más importantes: proveen a los votantes la oportunidad de escuchar directamente a los candidatos y conocer de primera mano su posición respecto de los temas de campaña; al ser la televisión un medio masivo de comunicación, alcanzan a segmentos de electores que, en general, no se exponen a información o contenido político; por el tipo de formato, generan mucha información o contenido mediático que estimula de forma indirecta la discusión política entre los ciudadanos, en mayor medida que cualquier otro evento concreto de la campaña (Luengo, 2011; Luengo y Marín, 2009). Esta última característica se vio ampliada en los últimos años por la utilización de las redes sociales para reproducir este contenido.

A continuación, se describen las características principales del formato de debate que forma parte del objeto de estudio de este trabajo.

### El debate presidencial del 1 de octubre de 2023

El primer debate presidencial establecido por la Cámara Nacional Electoral (CNE) (tal como lo dicta la ley 27.337, sancionada en 2016) de cara a las elecciones del año 2023, se realizó el 1 de octubre de ese año en el Centro de Convenciones Provincial Forum, en la ciudad de Santiago del

Estero, y estuvo a cargo de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE). Los ejes temáticos sobre los que debatieron los candidatos fueron: economía, educación, y derechos humanos y convivencia democrática (Corral, 2023).

Allí participaron los 5 candidatos presidenciales que superaron en las Elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO) 2023 el piso del 1,5% de los votos necesarios para competir en las elecciones generales: Javier Milei (La Libertad Avanza), Patricia Bullrich (Juntos por el Cambio), Sergio Massa (Unión por la Patria), Juan Schiaretti (Hacemos por Nuestro País) y Myriam Bregman (Frente de Izquierda y de Trabajadores-Unidad).

La CNE conformó para el debate un Consejo Asesor integrado por organizaciones del ámbito académico y de la sociedad civil. Junto al Consejo, la CNE realizó sugerencias en cuanto a las áreas temáticas, criterios de moderación y dinámica de los debates, que se pusieron a disposición de los candidatos para acordar el reglamento en la audiencia pública y realizar los sorteos correspondientes en cuanto al orden de exposición y moderadores en cada debate.

Según el reglamento establecido, en el comienzo cada candidato tuvo un minuto libre para su presentación y luego contó con hasta 2 minutos de exposición por eje temático. Además, cada uno dispuso de hasta 5 oportunidades para solicitar “responder” a otro candidato en 45 segundos y se habilitaron las preguntas cruzadas: una a cada candidato. El ingreso y la ubicación de estos últimos, la asignación de los atriles, el orden de exposición y de los temas, fueron resultado de sorteos públicos.

## 4. Análisis

Para el análisis del corpus se tomaron como referencia principal, tal como se menciona en el apartado teórico-metodológico, los aportes de la perspectiva veroniana del discurso, así como elementos del enfoque histórico-discursivo, proveniente del ACD.

Siguiendo la teoría de la semiosis social, los discursos de los candidatos son entendidos aquí como fenómenos sociales, en tanto procesos de producción de sentido, los cuales tienen una manifestación material de la cual parte necesariamente todo estudio empírico que busque abordarlos. En el caso de este trabajo, el soporte material, la forma que adopta el discurso (que no es otra cosa que una configuración espacio-temporal de sentido, un fragmento de la semiosis social), son las declaraciones de los diferentes candidatos durante el debate presidencial del 1 de octubre de 2023.

A pesar de reconocer la importancia que pueden tener, para el análisis de un proceso de producción de sentido como este, aspectos relacionados a la comunicación no verbal, se tomó la decisión metodológica de abordar los discursos en tanto textos lingüísticos, quedando abierta la posibilidad de trabajar otros elementos en investigaciones posteriores.

Este tipo de objeto no puede analizarse en sí mismo y de forma aislada, lo que torna fundamental relacionarlo con determinados aspectos de sus condiciones productivas, en este caso, los que tienen que ver con su producción, y que deben definirse previamente. De esta forma, tomando la noción de “crítica sociodiagnóstica” del enfoque histórico-discursivo, proveniente del ACD, se hace uso del conocimiento contextual para enmarcar las estructuras comunicativas e interaccionales del evento discursivo que conformó el debate en un cuadro más amplio de circunstancias, procesos y relaciones sociales y políticas, muchas de las cuales fueron descritas en el marco contextual de esta investigación, y que tienen que ver con las distintas

representaciones que adquirió históricamente el sentido en torno al período de la última dictadura cívico-militar argentina.

Además, cabe resaltar nuevamente que en el campo discursivo de lo político se encuentra implícito el enfrentamiento, la relación con un adversario, la lucha entre enunciadores, en síntesis, la dimensión polémica del discurso. Así, la enunciación política resulta inseparable de la construcción de un adversario.

Con esto en consideración, se toman como ejes del análisis:

- la construcción discursiva que realizaron los candidatos de sí mismos en tanto enunciadores, así como de sus destinatarios y la relación establecida con ellos, prestando especial atención a la vinculación con los temas abordados por esta investigación: el período dictatorial, la memoria, los derechos humanos, etc.;
- el modo en el que se vinculan los discursos de los candidatos con aquellos otros conjuntos discursivos y representaciones que forman parte del histórico debate por el sentido del pasado reciente, así como la conexión que establecen con su visión sobre el presente y el futuro del país.

Por la estructura particular del debate y en base a los objetivos de este trabajo, se analizan las intervenciones de los candidatos siguiendo su orden cronológico de enunciación durante el bloque “Derechos Humanos y Convivencia Democrática”, lo que facilita observar qué candidatos eligen desarrollar únicamente el eje temático en el tiempo estipulado, y quienes eligen además utilizar su derecho a réplica, frente a qué adversarios políticos y de qué forma.

## 4.1 Destinatarios, entidades, componentes y estrategias discursivas

Patricia Bullrich - desarrollo principal

A grandes rasgos, la exposición llevada a cabo por Bullrich puede dividirse en dos tópicos principales: uno en alusión al pasado reciente y su vinculación con él, y otro en referencia a la convivencia democrática del presente y el futuro; empieza su discurso con el primero.

*[...] Los argentinos ya aprendimos que cuando no impera la ley llegan las tragedias. Yo lo viví y siento que la Argentina aprendió mucho de eso. Yo aprendí que la única manera de hacer política en serio, es en paz y en convivencia. Y todo lo que sucedió fue una tragedia que nunca más puede suceder en la Argentina. (Cámara Nacional Electoral, 2023, p. 20)*

### **Destinatarios**

El paradesinatario se presenta en “*la Argentina aprendió mucho de eso*” mediante el meta-colectivo singular “*la Argentina*”.

El prodestinatario aparece en: “*Los argentinos ya aprendimos que cuando no impera la ley llegan las tragedias*”; se refleja la construcción del colectivo de identificación positivo “*los argentinos*”.

### **Componentes**

El componente descriptivo se refleja en el balance de un estado de situación sobre el presente, en el que la sociedad argentina en su conjunto (incluyendo al enunciador) habría realizado un aprendizaje en base a un pasado conflictivo y trágico.

El componente didáctico aparece en el establecimiento de principios de carácter general como *“cuando no impera la ley llegan las tragedias”* y *“la única manera de hacer política en serio, es en paz y en convivencia”*, con la utilización de las formas nominales *“la ley”*, *“las tragedias”*, *“política en serio”* y *“paz y convivencia”*.

El componente prescriptivo se presenta en la aseveración *“todo lo que sucedió fue una tragedia que nunca más puede suceder en la Argentina”*, con la presencia de la forma nominal *“tragedia”*.

### **Estrategia discursiva**

La candidata busca constituir la legitimidad de su palabra en tanto se configura discursivamente como parte del colectivo general *“los argentinos”*, quienes vivenciaron el pasado, aprendieron de sus lecciones y comparten su visión. La reiteración del carácter testimonial en primera persona apunta en esa misma dirección; la experiencia vivida otorgaría el conocimiento de los principios generales que cierran el sentido en torno a la única manera de hacer *“política en serio”*: la paz y el orden (atributos positivos que se atribuye) frente a la no obediencia de la ley y su corolario, la *“tragedia”*, aquello que no puede volver a suceder.

*Por eso elegí el camino del Estado de Derecho y lo digo de frente porque todo el día están diciéndome que yo usé la violencia, yo no la usé, yo fui de una organización juvenil y siempre, siempre lo dije y lo digo aquí frente a millones y millones de argentinos. Y quiero decir que lo mismo les pasó a grandes líderes de la humanidad como a Mandela, como a Mujica, que fueron presidentes de sus países. Por eso quiero plantear esto con claridad, para que nunca más se acuse falsamente. (Cámara Nacional Electoral, 2023, p. 20)*

## **Destinatarios**

El paradesinatario aparece en “millones y millones de argentinos”, mediante la entidad abarcativa “argentinos”.

El contradestinario se presenta de forma tácita en *“todo el día están diciéndome que yo usé la violencia”* y en *“para que nunca más se acuse falsamente”*.

## **Componentes**

El componente descriptivo se refleja en la narración de la historia personal como nexo explicativo entre el pasado de la candidata y su presente, donde aparece la forma nominal *“Estado de Derecho”*.

## **Estrategia Discursiva**

La candidata expresa en este fragmento la consecuencia de su aprendizaje político, esto es, la elección del “camino del Estado de Derecho”. Se presenta como una persona honesta y decidida que no tiene reparos en decir las cosas “de frente” y ante “millones y millones de argentinos”, así como tampoco en desafiar a quienes la acusan falsamente (sus opositores) de haber utilizado la violencia en el pasado, rechazando esta atribución y afirmando, en cambio, su participación únicamente en una organización juvenil, que se presume no violenta. Además, busca reforzar su legitimidad equiparando su experiencia con la de figuras políticas históricas como Mujica y Mandela.

*Por otro lado, decir que esa tragedia tan brutal, hoy, tiene que ser reconocida, tanto por los muertos de la dictadura, como los muertos de las organizaciones armadas, tanto civiles como militares.* (Cámara Nacional Electoral, 2023, p. 20)

## **Destinatarios**

El prodestinatario se encuentra de forma implícita como aquellos que buscan un reconocimiento equilibrado de las muertes.

El contradestinatario está implícito en quienes no están de acuerdo con este reconocimiento y establecen una diferenciación entre las muertes de civiles y militares.

El paradestinatario se refleja en la apelación a quienes sostienen una postura “intermedia” o “conciliadora”.

## **Componentes**

El componente descriptivo aparece en *“Esa tragedia tan brutal, hoy, tiene que ser reconocida”*, donde se plantea una situación del presente en la que hay una falta de reconocimiento y un conflicto en la interpretación del pasado. Se identifica la forma nominal *“tragedia”*

El componente prescriptivo se refleja en la afirmación *“tiene que ser reconocida”*, donde se introduce un mandato implícito sobre el modo en que debe abordarse el pasado.

El componente didáctico se presenta en *“tanto por los muertos de la dictadura, como los muertos de las organizaciones armadas, tanto civiles como militares”*. Aquí se establece un principio de equiparación de las víctimas como un valor universal. Aparecen las entidades colectivas *“muertos de la dictadura”*, *“muertos de las organizaciones armadas”*, *“civiles”*, y *“militares”*.

## **Estrategia discursiva**

El discurso se presenta como una postura equilibrada entre visiones contrapuestas del pasado argentino, entre aquellos que reconocen a “los muertos de la dictadura” y aquellos que reivindican a “los muertos de las organizaciones armadas”. El pasado es caracterizado como una “tragedia” fruto de la irreconciliabilidad entre estos dos grupos. La presencia del componente

prescriptivo sugiere un intento por establecer un nuevo marco normativo sobre cómo debe interpretarse la historia reciente.

*Pero vamos a la convivencia democrática. Basta de piquetes, basta de hacer de la vida de la gente una convivencia imposible. Vamos a terminar con los piquetes, con las tomas de tierras, con la toma de tierras en la Patagonia, vamos a representar a todos los argentinos que quieren trabajar y vivir en paz. La convivencia democrática está rota, porque todos los sindicatos y todos los piqueteros que responden al gobierno ahora están todos callados, todos mudos, pero cuando viene otro gobierno, empiezan la lucha. Nosotros vamos a defender la convivencia democrática de verdad.* (Cámara Nacional Electoral, 2023, p. 20)

Aquí la candidata presenta el segundo tópico general que incluye el desarrollo de este eje, el de la convivencia democrática.

### **Destinatarios**

El paradestinatario se expresa en “*Basta de piquetes, basta de hacer de la vida de la gente una convivencia imposible*” y en “*vamos a representar a todos los argentinos que quieren trabajar y vivir en paz*”, reflejado en el meta-colectivo singular “*la gente*” y la entidad enumerable “*los argentinos*”.

El prodestinatario se refleja en el colectivo de identificación positiva, que aparece en quien realiza la acción “*vamos a terminar con los piquetes, con las tomas de tierras, con la toma de tierras en la Patagonia, vamos a representar a todos los argentinos que quieren trabajar y vivir en paz*” y en “*Nosotros vamos a defender la convivencia democrática de verdad*”, donde se identifica además la forma nominal “*convivencia democrática*”.

El contradestinatario se identifica en “*todos los sindicatos y todos los piqueteros que responden al gobierno*”, expresado en los colectivos de identificación negativa “*sindicatos*”, “*piqueteros*” y en el meta-colectivo singular “*gobierno*”. Aparecen asociadas las formas nominales “*convivencia imposible*”, “*piquetes*”, “*tomas de tierras*” y “*la lucha*”.

### **Componentes**

El componente descriptivo se presenta en “*La convivencia democrática está rota*”, mediante la descripción de un estado presente de conflictividad política.

El componente prescriptivo se refleja en el mandato imperativo “*Basta de piquetes, basta de hacer de la vida de la gente una convivencia imposible*”.

El componente programático aparece en las promesas de acción futura “*Vamos a terminar con los piquetes, con las tomas de tierras, con la toma de tierras en la Patagonia, vamos a representar a todos los argentinos [...]*” y “*Nosotros vamos a defender la convivencia democrática de verdad*”.

### **Estrategia discursiva**

La candidata establece una polarización entre un grupo mayoritario de argentinos que buscan trabajar y vivir de forma pacífica (del que se asume parte y con el cual busca construir una alineación positiva), y otro que genera caos y conflictividad política, representado por piqueteros, sindicatos y el gobierno. Utiliza componentes descriptivos y prescriptivos que justifican su postura y elementos programáticos indicando su compromiso con la toma de acciones para revertir una situación de crisis. Se apoya en su ideal de “convivencia democrática”, el cual contrasta con la “convivencia imposible”, a la que asocia con sus opositores.

## Myriam Bregman - réplica a Patricia Bullrich

*Patricia Bullrich hablando de convivencia democrática. ¿Y Santiago Maldonado? ¿y Rafael Nahuel asesinado por la espalda? Si se cree que con casi un femicidio por día en nuestro país, con trabajadores que son despedidos, jubilados que les recortan, con programas sociales que son recortados, nos vamos a quedar callados, se equivoca. Con comerciantes que sufren de cortes de luz por semanas, con mamás que ven cómo les recortan en discapacidad, ¿qué quieren?, ¿qué no protesten? Patricia Bullrich se equivoca y muchísimo, todas sus políticas implican represión. Lo que le voy a aclarar desde ahora es que a la izquierda, a nosotros, a nosotras, nos va a encontrar acompañando cada uno de esos reclamos populares. Gracias. (Cámara Nacional Electoral, 2023, p. 20)*

### **Destinatarios**

El contradestinatario se identifica en “*Patricia Bullrich*” y en las sucesivas alusiones a su persona.

El prodestinatario se presenta en la construcción del colectivo de identificación positivo marcado por el “nosotros”, como en “*Si se cree que [...] nos vamos a quedar callados*” y en “*a la izquierda, a nosotros, a nosotras, nos va a encontrar acompañando*”.

En el paradestinatario aparece en las entidades “*trabajadores que son despedidos, jubilados que les recortan*” y “*comerciantes que sufren de cortes de luz por semanas, con mamás que ven cómo les recortan en discapacidad*”.

## Componentes

El componente descriptivo se presenta en el balance de una situación actual marcada por la crisis social y la represión frente a la protesta.

El componente programático se identifica en el anuncio del compromiso con respecto al acompañamiento de los “*reclamos populares*”.

## Estrategia discursiva

Bregman elige polemizar de forma directa con Patricia Bullrich, a quien ubica en el contradestinatario. A ella asocia las “políticas de represión” en contra de los “reclamos populares”. Lo “popular” es la base sobre lo que la candidata construye el paradestinatario, conformado por las víctimas de violencia institucional, las víctimas de femicidio, los trabajadores, los comerciantes, los jubilados y aquellos a quienes se les recortan programas sociales. La defensa de los vulnerados es asumida por el prodestinatario, en donde Bregman construye un colectivo de identificación positivo alrededor de “la izquierda”, aquellos que se comprometen a acompañar los “reclamos populares”.

## Patricia Bullrich - réplica a Myriam Bregman

*Quiero mandarle un abrazo grande a los gendarmes que fueron absueltos, acusadas, sus familias destruidas, en el colegio les gritaban asesinos cuando lo único que habían hecho era cumplir con la ley y con el deber. Así siempre tratan a las Fuerzas Armadas y a las fuerzas de seguridad de nuestro país. No les dejan vivir en democracia, los quieren tirar al rincón, yo les rindo homenaje y voy a ser siempre defensora de aquellos que cumplan con la ley, siempre. Santiago Maldonado fue un juicio y todos absueltos, así que si creen en la justicia, en vez de decir lo que siguen diciendo, digan la verdad, porque la*

*verdad en este país no se defiende sola.* (Cámara Nacional Electoral, 2023, p. 21)

### **Destinatarios**

El prodestinatario se identifica en *“Quiero mandarle un abrazo grande a los gendarmes que fueron absueltos, acusadas, sus familias destruidas”* y *“las Fuerzas Armadas y a las fuerzas de seguridad de nuestro país”*.

El contradestinataro se presenta en *“Así siempre tratan a las Fuerzas Armadas y a las fuerzas de seguridad de nuestro país. No les dejan vivir en democracia, los quieren tirar al rincón”* y *“si creen en la justicia, en vez de decir lo que siguen diciendo, digan la verdad”*.

El paradestinataro aparece mediante la búsqueda de su interpelación en *“voy a ser siempre defensora de aquellos que cumplan con la ley, siempre”* y *“Santiago Maldonado fue un juicio y todos absueltos”*.

### **Componentes**

En componente descriptivo se presenta en el diagnóstico de un estado de situación en el que las Fuerzas Armadas y las fuerzas de seguridad son perseguidas y castigadas injustamente.

El componente programático se refleja en la reafirmación del compromiso con la defensa de aquellos que garantizan la seguridad, el orden y la legalidad.

### **Estrategia discursiva**

Bullrich elige polemizar con Bregman. Incluye en el prodestinatario a las fuerzas de seguridad, consolidando su identificación con este sector y presentándolas como defensoras del orden y víctimas de una persecución injustificada. Del lado del contradestinataro aparecen quienes ejercen esta persecución y buscan deslegitimar a las fuerzas de seguridad, aquellos que atentan contra la verdad y el orden, que no acatan las decisiones de la Justicia. En cuanto al

paradestinataro, busca apelar a los sectores que dudan sobre la responsabilidad del Estado en el caso Maldonado, apelando a la decisión de la Justicia como argumento de cierre.

### Juan Schiaretti - desarrollo principal

El discurso del candidato se divide en dos tópicos principales: uno en referencia al pasado reciente y su vinculación con él, y otro en relación a la importancia del respeto de las instituciones.

*Los derechos humanos son un patrimonio de todos los argentinos y no pueden ser utilizados por un partido político, un gobierno, intentando apropiarse de ellos. Yo fui dirigente estudiantil del “cordobazo”. Tengo tiros en mi cuerpo en un atentado que sufrí por parte de bandas parapoliciales, cuando tenía 20 años y era dirigente estudiantil, me tuve que ir del país porque me buscaba la dictadura genocida para matarme. Y de esa tragedia aprendimos todos, aprendimos el valor de la democracia, aprendimos también la necesidad de respetar las instituciones. (Cámara Nacional Electoral, 2023, p. 21)*

### **Destinatarios**

El paradestinataro aparece en “*Los derechos humanos son un patrimonio de todos los argentinos*”, mediante el colectivo de gran amplitud “*los argentinos*”.

El contradestinataro se presenta en “*no pueden ser utilizados por un partido político, un gobierno, intentando apropiarse de ellos*”, y en “*bandas parapoliciales*” y “*la dictadura genocida*”.

El prodestinataro se refleja en “*de esa tragedia aprendimos todos, aprendimos el valor de la democracia, aprendimos también la necesidad de respetar las instituciones*”, mediante la utilización de las formas nominales con poder explicativo “*valor de la democracia*” y

“tragedia”.

### **Componentes**

El componente descriptivo se presenta en el relato de la historia personal como experiencia formativa de sus valores actuales.

El componente didáctico y el componente prescriptivo aparecen en “*Los derechos humanos son un patrimonio de todos los argentinos y no pueden ser utilizados por un partido político, un gobierno, intentando apropiarse de ellos*”, como una declaración de un principio general que rige la naturaleza de los derechos humanos, así como una afirmación normativa sobre cómo deben ser entendidos.

### **Estrategia discursiva**

El candidato establece como contradestinatario a aquellos sectores políticos que buscan utilizar los derechos humanos como un instrumento partidario, apropiándose de un patrimonio que pertenece a “*todos los argentinos*”, el paradesinatario. Luego, como forma de legitimar su palabra en materia de derechos humanos, presenta su historia personal, en la que formó parte de protestas sociales y fue víctima de las “*bandas parapoliciales*” y la “*dictadura genocida*”. En cuanto al prodestinatario, establece un colectivo de identificación amplio, mediante el cual la sociedad en su conjunto habría aprendido el “*valor de la democracia*” y a “*respetar las instituciones*”, como consecuencia de haber experimentado, al igual que el enunciador, la “*tragedia*” de la dictadura.

*Por eso, en Córdoba, nosotros respetamos las instituciones. El Superior Tribunal de Justicia, que es el equivalente de la Suprema Corte, tiene miembros que fueron nombrados hace 27 años por el anterior gobierno radical. Jamás se nos ocurriría*

*iniciarle juicio al Superior Tribunal de Justicia, como hace el gobierno nacional de Massa con la Suprema Corte cuando le inicia el juicio político. Tampoco, jamás se me ocurriría no acatar un fallo de la Justicia, como hace el actual gobierno nacional de Massa, cuando no acata los fallos de la Justicia. Y el Consejo de la Magistratura no tiene mayoría política, sino que la justicia y las organizaciones académicas. Y el gobernador no puede cambiar el orden de mérito que establece el Consejo de la Magistratura en los exámenes. Y además, nosotros respetamos la libertad de prensa, no le echamos la culpa a la prensa de cualquier error o fracaso, como hace el gobierno nacional de Massa. Y en vez de espiar a la gente, como espío el gobierno de Macri, nosotros no espiamos a nadie, ni perseguimos a nadie. Por el contrario, fomentamos la pluralidad de ideas para que crezca la sociedad. Eso es lo que queremos hacer en nuestra Argentina para que haya seguridad jurídica y seamos un país normal.*

### **Destinatario**

El prodestinatario se identifica en el colectivo de identificación marcado por el “nosotros” en repetidas oportunidades, como en “*nosotros respetamos las instituciones*”, “*Jamás se nos ocurriría iniciarle juicio al Superior Tribunal de Justicia*”, “*nosotros respetamos la libertad de prensa*”, “*nosotros no espiamos a nadie, ni perseguimos a nadie. Por el contrario, fomentamos la pluralidad de ideas para que crezca la sociedad*” y “*es lo que queremos hacer en nuestra Argentina para que haya seguridad jurídica y seamos un país normal*”. Aquí se encuentran formas nominales tales como “*las instituciones*”, “*libertad de prensa*”, “*pluralidad de ideas*”, “*seguridad jurídica*” y “*un país normal*”.

El paradesinatario aparece en el meta-colectivo singular “*la prensa*” y en “*para que haya seguridad jurídica y seamos un país normal*”.

El contradestinatario se refleja en “*el gobierno nacional de Massa*”, “*Massa*” y “*el gobierno de Macri*”.

### **Componentes**

El componente descriptivo se presenta en la exposición de un estado de situación en donde la institucionalidad se ve amenazada por las acciones de distintos espacios políticos.

El componente programático aparece en la promesa de acción futura vinculada a la defensa de las instituciones democráticas y de la seguridad jurídica.

El componente didáctico se manifiesta en la explicación del funcionamiento de la justicia.

El componente prescriptivo se refleja en la expresión de cómo el ordenamiento jurídico no debe ser afectado por interferencias políticas.

### **Estrategia discursiva**

El candidato establece en el contradestinatario a los responsables de los embates contra la institucionalidad, dos espacios políticos cuyos candidatos se encuentran presentes en el debate.

Por un lado, “*el gobierno nacional de Massa*”, quien no respeta el orden jurídico y atenta contra la libertad de prensa. Por el otro, “*el gobierno de Macri*” (asociado a Bullrich), a quien acusa de espiar personas y perseguir opositores. En cuanto al prodestinatario, Schiaretti trae a colación su gestión en la provincia de Córdoba como ejemplo de respeto institucional, y a su experiencia personal como una forma de legitimar su relación con los valores democráticos. De esta forma, apela al paradestinatario (aquellos sectores preocupados por la seguridad jurídica y la estabilidad institucional) presentándose como un candidato ajeno a la polarización tradicional de la política argentina.

## Myriam Bregman - desarrollo principal

El discurso de la candidata puede dividirse en dos tópicos principales: uno en relación al pasado dictatorial y su vinculación personal con él, y otro en relación a la vulneración de los derechos humanos y la violencia institucional en el presente.

*Elegí ser parte de esta lucha desde muy joven, cuando estaba en la facultad. Soy abogada en causas de lesa humanidad contra Astiz, el Tigre Acosta, actué en el juicio contra Etchecolatz en el que desapareció por segunda vez nuestro compañero, Jorge Julio López. Por eso, me indigna y no voy a naturalizar que vuelvan las ideas negacionistas y mucho menos que hablen de libertad aquellas personas que justifican los secuestros y los campos de concentración de la dictadura. Nuestra lucha nunca fue fácil, nuestra lucha no es ningún curro y, con la misma fuerza, condenamos las desapariciones y asesinatos de los pibes a manos de las fuerzas de seguridad bajo gobiernos constitucionales. Luciano Arrúa, Facundo Astudillo Castro, Lucas González, no son excesos, son parte de una política criminal sostenida desde el Estado. (Cámara Nacional Electoral, 2023, p. 22)*

### **Destinatarios**

El prodestinatario se refleja en “*Elegí ser parte de esta lucha...*” y “*Nuestra lucha nunca fue fácil, nuestra lucha no es ningún curro y, con la misma fuerza, condenamos las desapariciones y asesinatos...*”, con la utilización de la forma nominal con poder explicativo “*lucha*”. También en el colectivo de identificación positiva marcado por “*nuestro compañero*” y “*Nuestra lucha...*”, y en la mención de casos concretos que puedan resultar familiares a quienes están interiorizados con la temática.

El contradestinatario aparece en “*Soy abogada en causas de lesa humanidad contra Astiz, el Tigre Acosta, actué en el juicio contra Etchecolatz*”, en la forma nominal “*ideas negacionistas*” y en el colectivo de identificación negativa “*que hablen de libertad aquellas personas que justifican los secuestros y los campos de concentración de la dictadura*”. También cuando la candidata se defiende de acusaciones “*nuestra lucha no es ningún curro*” y cuando se refiere a “*no son excesos, son una política criminal sostenida desde el Estado*”, con las formas nominales con poder explicativo “*excesos*” y “*política criminal*”.

### **Componentes**

El componente descriptivo se presenta en la narración de un recorrido personal en la lucha por los derechos humanos que encuentra continuidad en el presente.

El componente programático aparece en el compromiso a mantener esas reivindicaciones en el futuro.

### **Estrategia discursiva**

La candidata busca afianzar la relación con su prodestinatario mediante una estrategia de autolegitimación, la cual vincula su trayectoria personal como abogada con “*la lucha*” colectiva, reforzando así su identidad política dentro del movimiento de derechos humanos y presentando un diagnóstico sobre la continuidad de la violencia estatal en democracia. Luego, coloca en el lugar de contradestinatario a los “*negacionistas*” de la dictadura, con quienes asocia a aquellos que incluyen a la “*libertad*” como slogan político, y responde a quienes intentan desacreditar al movimiento de derechos humanos acusándolo de ser un “*curro*”. En cuanto al paradestinatario, la mención concreta de los nombres de víctimas apunta a legitimar la lucha contra la violencia institucional como una problemática del presente.

*Hace muy pocas semanas, vimos una enorme violación de derechos humanos, la represión al pueblo jujeño. Bullrich lo avaló, Milei dijo que Gerardo Morales había actuado con tibieza y Sergio Massa dijo que si llega a ser gobierno va a invitar al represor Morales a conformarlo con él. A la derecha se le enfrenta siempre porque si no, crece. Por eso, aprovecho este lugar, que ustedes votaron que este tema esté acá, para decir ni un paso atrás, ni un paso atrás. Defendemos incondicionalmente el derecho a la protesta, aunque a las Bullrich Luro Pueyrredón les moleste tanto que el pueblo trabajador salga a la calle, no nos vamos a callar, porque siempre que conquistamos un derecho es porque salimos a manifestarnos, porque salimos a pelearlo. No entiende de qué estamos hablando, lo sabemos, pero nuestra pelea va a seguir siendo con la misma fortaleza como vamos a seguir condenando la represión al pueblo jujeño. Muchas gracias. (Cámara Nacional Electoral, 2023, p. 22)*

### **Destinatarios**

El paradestinatario se presenta refleja en “*vimos una enorme violación de derechos humanos al pueblo jujeño*”, “*aprovecho este lugar, que ustedes votaron que este tema esté acá...*” y en el meta-colectivo singular “*pueblo trabajador*”.

El contradestinatario aparece en “*Bullrich lo avaló, Milei dijo que Gerardo Morales había actuado con tibieza y Sergio Massa...*” y en el colectivo de identificación negativo “*la derecha*”.

El prodestinatario se identifica en “*vimos una enorme violación de derechos humanos*”, “*Defendemos incondicionalmente el derecho a la protesta*” y “*no nos vamos a callar, porque siempre que conquistamos un derecho es porque salimos a manifestarnos, porque salimos a pelearlo. No entiende de qué estamos hablando, lo sabemos, pero nuestra pelea va a seguir siendo con la misma fortaleza como vamos a seguir condenando la represión*”.

## **Componentes**

El componente descriptivo se presenta en la exposición de un hecho reciente como evidencia de la continuidad de la represión estatal.

El componente didáctico se refleja en la afirmación del principio general “*A la derecha se le enfrenta siempre porque si no, crece*”.

El componente prescriptivo aparece también en “*A la derecha se le enfrenta siempre porque si no, crece*” como una necesidad de acción.

El componente programático aparece en la promesa de acción futura relacionada a la condena de la violencia institucional.

## **Estrategia discursiva**

En cuanto al paradestinatario, la candidata apela a legitimar la causa por los derechos humanos como una problemática de interés general, “*ustedes votaron que este tema esté acá*”. Por extensión, trae a colación el caso de “*la represión al pueblo jujeño*”, cuyos responsables o cómplices son encuadrados en el contradestinatario, entre ellos tres candidatos que participan en el debate presidencial (Bullrich, Milei y Massa), a los que agrupa bajo el colectivo de identificación negativo “*la derecha*”. En contraste, el prodestinatario es construido en base a una identidad militante que incluye al “*pueblo trabajador*”, la cual vincula la protesta social con la conquista de derechos; a esto se suma la promesa de la condena contra la criminalización de la protesta y la violencia institucional.

## **Javier Milei - desarrollo principal**

La exposición de este eje por parte de Milei puede dividirse en tres tópicos principales: en primer lugar, la defensa frente a acusaciones; luego, la alusión a los derechos humanos y el pasado

dictatorial; por último, la referencia al presente y el futuro del país. Comienza con el primero de estos temas:

*Los liberales en Argentina hemos sido acusados de cosas verdaderamente aberrantes como fachos, fascistas, nazis, cosas que no tienen nada que ver con nosotros. Por eso les quiero dar la definición del liberalismo de nuestro máximo prócer de la libertad, Alberto Benegas Lynch hijo: el liberalismo es el respeto irrestricto del proyecto de vida del prójimo, basado en el principio de no agresión y en defensa del derecho a la vida, a la libertad y a la propiedad. No hay lugar para esas acusaciones. (Cámara Nacional Electoral, 2023, p. 22)*

### **Destinatarios**

El prodestinatario se establece mediante el colectivo de identificación positivo “*Los liberales en Argentina*” y la utilización del “*nosotros*”.

El contradestinatario aparece de forma tácita como el agente de “*hemos sido acusados de cosas verdaderamente aberrantes como fachos, fascistas, nazis*”.

El paradestinatario es aquel a quien se dirige el candidato cuando enuncia “*Por eso les quiero dar la definición del liberalismo*”.

### **Componentes**

El componente descriptivo se presenta en la exposición de una situación actual: “*Los liberales en Argentina hemos sido acusados...*”.

El componente didáctico aparece en el establecimiento de un principio fundamental: “*el liberalismo es el respeto irrestricto del proyecto de vida del prójimo...*”.

### **Estrategia discursiva**

El candidato comienza su discurso estableciendo el colectivo de identificación positivo “*los liberales*”, distanciándose de los colectivos de identificación “*fachos*”, “*fascistas*” y “*nazis*”, los cuales establece como términos utilizados para atacar al “*liberalismo*” por parte de sus opositores (el contradestinatario). Luego, cita a Benegas Lynch como figura de autoridad en su definición de la forma nominal “*libertad*”, que aparece como un operador de interpretación y tiene un efecto de inteligibilidad inmediata en el prodestinatario, el cual se busca trasladar al paradestinatario. Se trata de una estrategia defensiva que apunta a reforzar la identidad liberal y combatir las críticas externas, apelando a principios universales para consolidar su legitimidad.

*Por otra parte, nosotros valoramos la visión de memoria, verdad y justicia. Empecemos por la verdad: no fueron 30.000 los desaparecidos, son 8.753. Por otra parte, estamos absolutamente en contra de una visión tuerta de la historia. Para nosotros, durante los setenta, hubo una guerra. Y en esa guerra, las fuerzas del Estado cometieron excesos y por tener el monopolio de la violencia le vale todo el peso de la ley, pero también los terroristas de Montoneros, los terroristas del ERP, mataron gente, asesinaron gente, torturaron gente, pusieron bombas e hicieron un desastre y también cometieron delitos de de lesa humanidad. Además, tampoco estamos de acuerdo con los “curros” de los derechos humanos, aquellos que usaron la ideología para ganar plata, para hacer negocios turbios, ¿o no recuerdan algo así como Sueños Compartidos o lo que es la propia Universidad Madres de Plaza de Mayo? (Cámara Nacional Electoral, 2023, pp. 22-23)*

## **Destinatarios**

El prodestinatario se construye a partir de “*nosotros valoramos la visión de memoria, verdad y justicia*”, mediante un colectivo de identificación que incluye a quienes reivindican una memoria alternativa a la que usualmente se asocia la consigna enarbolada por los organismos de derechos humanos. También en: “*tampoco estamos de acuerdo con los “curros” de los derechos humanos*”.

El contradestinataro aparece como aquellos a quienes se acusa de tener “*una visión tuerta de la historia*”.

El paradesinatario se presenta en la apelación “*o no recuerdan algo así...*”.

## **Componentes**

El componente descriptivo aparece mediante la presentación de una narrativa sobre el pasado reciente y las políticas de derechos humanos. Aparecen formas nominales que funcionan como operadores de interpretación con gran poder explicativo para el prodestinatario, tales como “*guerra*”, “*visión tuerta de la historia*”, “*excesos*”, “*curros*”. Otras formas nominales más generales son “*la ideología*” y “*negocios turbios*”.

## **Estrategia discursiva**

El candidato resignifica la consigna “*memoria, verdad y justicia*” en relación a abandonar “*una visión tuerta de la historia*”, y establece como contradestinataro a aquellos sectores asociados a la memoria reivindicada históricamente por los organismos de derechos humanos. En este grupo incluye al kirchnerismo, trayendo a colación algunas de sus políticas gubernamentales como “*Sueños Compartidos*” o la creación de la “*Universidad Madres de Plaza de Mayo*”, a las cuales vincula con la corrupción y la instrumentalización política de la memoria, en un intento de

generar indignación social en sectores sensibles a la transparencia, donde se ubica al paradesinatario.

Además, busca incluir en el prodestinatario a sectores que reclaman una memoria alternativa, asociada a la narrativa del régimen militar, cuestionando la cifra de desaparecidos y equiparando la violencia ejercida por el Estado y por las organizaciones armadas durante los años 70 (a las cuales denomina “terroristas”).

*Por lo tanto, ¿saben qué? ustedes sigan discutiendo la historia, sigan tratando de discutir la historia, reescribirla. Nosotros venimos acá, ¿saben qué? para gobernar, para una Argentina nueva, una Argentina distinta, que es imposible con los mismos de siempre. Y nosotros nos vamos a ocupar de aquellas personas que están bajo la línea de la pobreza, bajo la línea de indigencia, del 60 % de chicos que no pueden morfar, de eso nos vamos a ocupar nosotros.* (Cámara Nacional Electoral, 2023, p. 23)

### **Destinatarios**

El contradestinatario es aludido en “*¿saben qué? ustedes sigan discutiendo la historia, sigan tratando de discutir la historia, reescribirla. Nosotros venimos acá, ¿saben qué? para gobernar...*” y en el colectivo de identificación negativa “*los mismos de siempre*”.

El paradesinatario se identifica en “*aquellas personas que están bajo la línea de la pobreza, bajo la línea de indigencia, del 60 % de chicos que no pueden morfar*”.

El prodestinatario se presenta con el colectivo de identificación señalado explícitamente con el “*nosotros*”, aquellos que “*venimos acá [...] para gobernar*” y “*nosotros nos vamos a ocupar...*”.

## Componentes

El componente descriptivo se refleja en la caracterización de un estado actual de crisis económica y social, así como de desgobierno.

El componente programático aparece en la promesa de acción futura con el objetivo de resolver esa situación.

## Estrategia discursiva

Milei plantea el debate sobre la memoria como una distracción improductiva en la que recaen sus opositores, la política tradicional, “*los mismos de siempre*”, quienes no se ocupan de los problemas reales: la pobreza y la indigencia. Este rol promete ser asumido por él, trazando una línea divisoria con la élite política y reforzando su identidad de figura ajena a la política tradicional, el único capaz de resolver los verdaderos problemas de la sociedad, aquel que llegó “*para gobernar, para una Argentina nueva, una Argentina distinta*”.

## Myriam Bregman - réplica a Javier Milei

*Necesitaría 4 o 5 horas para contestar las barbaridades que he escuchado, pero voy a ir a una cuestión de fondo, porque Milei habla mucho de la libertad, entonces me gustaría decir a qué se refiere Milei cuando habla de libertad. Cuando él habla de libertad, habla de la libertad de despedirte sin indemnización para poder bajar salarios todo lo que el mercado quiera, aunque te mueras de hambre. O tengas que vender un bracito para llegar a fin de mes. La libertad para él es: si querés salud, pagátela. Hasta defiende la libertad para contaminar los ríos. En definitiva, la libertad para Milei es, sálvese quien pueda, Milei ensucia la palabra libertad. Por eso mientras haya desigualdad social, la libertad será solo para los ricos. Esos ricos, esas clases dominantes que fueron capaces*

*de imponer una dictadura genocida en nuestro país y tener como resultado 30 mil desaparecidos...* (Cámara Nacional Electoral, 2023, p. 23)

### **Destinatarios**

El contradestinatario se presenta en las sucesivas alusiones a “*Milei*”, y en las entidades “*los ricos*” y “*las clases dominantes*”.

El paradestinatario aparece en “*la libertad de despedirte sin indemnización para poder bajar salarios todo lo que el mercado quiera, aunque te mueras de hambre...*”.

### **Componentes**

El componente didáctico se refleja en la enunciación del principio general “*mientras haya desigualdad social, la libertad será solo para los ricos*”.

### **Estrategia discursiva**

Bregman polemiza de forma directa con el candidato libertario y denuncia la apropiación de la forma nominal “*la libertad*”, utilizada a modo de slogan por este. Así, alude en el paradestinatario a quienes advierte sobre las implicancias negativas de las políticas propuestas por Milei, definiendo a la desigualdad social como una barrera para una libertad verdadera. Además, identifica en el contradestinatario a “*los ricos*” y a “*las clases dominantes*”, aquellos que se benefician de este tipo de políticas y a quienes responsabiliza por “*imponer una dictadura genocida en nuestro país*”. De esta forma, ubica en el prodestinatario a quienes comparten una visión crítica del liberalismo económico y de la desigualdad estructural, reafirmando su identidad militante y de lucha contra las élites económicas y políticas.

## Sergio Massa - desarrollo principal

En líneas generales, el discurso de este candidato puede dividirse en dos tópicos principales: uno en relación al pasado reciente y otro enfocado en la convivencia democrática y los derechos humanos del presente.

*Este tema lo incluyó el voto de la gente en la agenda, porque había algunas fuerzas políticas que no lo querían incluir, a pesar de que debe ser una política de Estado. Y quiero, en primer lugar, contarles cuál es el desafío que tenemos a 40 años de democracia. Primero, cuidar el legado, memoria, verdad y justicia. Camino que iniciamos con el juicio a las Juntas y terminamos con la condena de los represores, camino, que a la Argentina le valió un enorme reconocimiento internacional que permite que los argentinos seamos palabra mayor a nivel internacional en los organismos de derechos humanos. (Cámara Nacional Electoral, 2023, pp. 23-24)*

### **Destinatarios**

El paradestinatario se identifica en la utilización de los colectivos abarcativos “*la gente*” y “*los argentinos*”, en el destinatario de “*quiero, en primer lugar, contarles cuál es el desafío que tenemos*” y en “*Camino que iniciamos con el juicio a las Juntas y terminamos con la condena de los represores*”.

El prodestinatario aparece en el meta-colectivo singular “*la Argentina*” y, nuevamente, en “*el desafío que tenemos*”, “*Camino que iniciamos con el juicio a las Juntas y terminamos con la condena de los represores*” y en el colectivo abarcativo “*los argentinos*”.

El contradestinatario se establece en “*había algunas fuerzas políticas que no lo querían incluir*”.

## **Componentes**

El componente descriptivo se presenta en la narración de una continuidad histórica en materia de derechos humanos.

El componente prescriptivo aparece en la afirmación del deber que tiene la sociedad argentina en cuanto a la continuación de las políticas de memoria, verdad y justicia.

El componente programático se identifica en la presentación de los desafíos futuros relacionados con la convivencia democrática.

## **Estrategia discursiva**

El candidato busca establecer una relación con el paradestinatario que lo incluya dentro de la defensa de la democracia y del legado de “memoria, verdad y justicia”, reivindicaciones asociadas al prodestinatario. De esta forma, “la gente” que votó que se aborde la temática de los derechos humanos sería aquella que, aunque pueda encontrarse entre los indecisos, compartiría la misma visión en cuanto a su importancia como política de Estado. Las “fuerzas políticas que no lo querían incluir” serían un sector minoritario que se opone a esta iniciativa, el contradestinatario, opuestos a la voluntad de la mayoría de los “argentinos”.

Además, se establece una continuidad en la lucha por los derechos humanos que data desde el retorno de la democracia hasta el presente, en la que se construye un colectivo de identificación amplio que incluye a toda “la Argentina”, cuyo compromiso en esta causa, fruto un supuesto consenso nacional histórico, se legitima por el reconocimiento recibido “a nivel internacional”.

*Pero creo que además tenemos una responsabilidad, la de agregar la agenda de los nuevos derechos humanos. El derecho a un ambiente sano, el derecho a la salud, el derecho a la educación, el derecho a la tierra y el derecho de las víctimas de delito y de violencia a ser asistidos por el Estado. Tenemos que construir sobre esos nuevos*

*derechos una agenda de políticas de Estado y, para eso, necesitamos apelar a la convivencia democrática y a los grandes acuerdos.* (Cámara Nacional Electoral, 2023, p. 24)

### **Destinatarios**

El prodestinatario aparece en “*creo que además tenemos una responsabilidad*”, “*Tenemos que construir sobre esos nuevos derechos*” y “*necesitamos apelar a la convivencia democrática...*”.

El paradesinatario identifica en aquellos con quienes se busca “*apelar a la convivencia democrática y a los grandes acuerdos*”, así como en la interpelación al colectivo “*víctimas de delito y de violencia*”.

### **Componentes**

El componente prescriptivo se presenta en el establecimiento de la necesidad de ampliar la agenda de derechos humanos,

El componente programático aparece en la referencia a las formas nominales “*convivencia democrática*” y “*grandes acuerdos*”.

### **Estrategia discursiva**

El candidato apela al paradesinatario mediante una ampliación de la concepción de los derechos humanos, haciéndola extensiva a temáticas que van más allá de las reivindicaciones vinculadas a la memoria de la represión. Evitando la polarización directa, se dirige a un colectivo amplio bajo la promesa de “*grandes acuerdos*” como requisito para la “*convivencia democrática*”

*Muchas veces fui muy criticado por mi capacidad de diálogo, muchas veces fui vapuleado por dialogar con todos los sectores. Hoy quiero aprovechar el capítulo de convivencia democrática para insistir: el 10 de diciembre voy a convocar a un gobierno*

*de unidad nacional. Nadie puede sorprenderse porque vean en mi gobierno a sindicalistas o empresarios, a trabajadores o comerciantes, porque vean a sectores liberales, radicales o del Pro, porque en definitiva, el desafío que tenemos es construir políticas de Estado y, la convivencia democrática y el desarrollo de una nueva agenda, deben ser un compromiso de toda la dirigencia de la Argentina. (Cámara Nacional Electoral, 2023, p. 24)*

### **Destinatarios**

El contradestinatario aparece en *“muchas veces fui vapuleado por dialogar con todos los sectores”*.

El paradestinatario se presenta en *“Nadie puede sorprenderse porque vean en mi gobierno...”*

### **Componentes**

El componente descriptivo se refleja en la descripción de su trayectoria política, caracterizada por el dialoguismo.

El componente programático se identifica en la promesa de acción futura mediante la forma nominal *“gobierno de unidad nacional”*.

### **Estrategia discursiva**

El candidato se defiende de acusaciones previas sobre su perfil dialoguista en cuanto cualidad negativa, y busca resignificarlo como un valor positivo. Así, se aleja de la polarización directa y se presenta como la opción de la moderación y el consenso, el cual debe necesariamente incluir a todos los sectores para alcanzar la *“convivencia democrática”*.

## Myriam Bregman - réplica a Sergio Massa

*Sí, porque siempre para defender las libertades democráticas hemos tenido que salir a la calle y luchar; y el compromiso del ministro Massa a la lucha contra la impunidad, los represores, la verdad que ha sido cero. En 2015 llegó a proponer que las Fuerzas Armadas ocupen los barrios populares. Ahora forma parte de un gobierno que mandó la represión y las topadoras contra las familias más humildes en Guernica. Llama a conformar gobierno al represor Gerardo Morales. Y otra cosa más, en su spot de campaña, cuando habla de narcos y chorros, pone la imagen de pibes con gorrita. Esa es una estigmatización muy peligrosa sobre la cual quiero advertir: los pibes, las pibas, necesitan un futuro, necesitan cultura, necesitan educación, ninguna estigmatización.*

(Cámara Nacional Electoral, 2023, p. 24)

### **Destinatarios**

El prodestinatario se presenta en *“siempre para defender las libertades democráticas hemos tenido que salir a la calle y luchar”*.

El contradestinatario se identifica en *“ministro Massa”*, *“un gobierno que mandó la represión y las topadoras”* y *“represor Gerardo Morales”*. Aquí se asocian las formas nominales con poder explicativo *“la represión”* y *“la impunidad”*.

El paradestinatario se refleja en *“los barrios populares”*, *“las familias más humildes en Guernica”*, *“pibes con gorrita”* y *“los pibes, las pibas”*

### **Componentes**

El componente descriptivo aparece en la exposición de una situación caracterizada por la represión y estigmatización ejercidas por el gobierno de Massa en contra de los sectores

populares.

El componente prescriptivo se presenta en “*los pibes, las pibas, necesitan un futuro, necesitan cultura, necesitan educación, ninguna estigmatización*”.

### **Estrategia discursiva**

Mediante esta réplica, Bregman busca construir en el prodestinatario una identificación con los movimientos sociales y sectores que han protestado históricamente en defensa de los derechos humanos. En clara oposición, ubica en el contradestinatario a Massa y su gobierno, y lo asocia a figuras como Gerardo Morales. A ellos vincula la falta de compromiso en la lucha contra la impunidad y por los derechos humanos, así como la represión y estigmatización hacia los sectores populares, especialmente sobre los jóvenes.

### **Sergio Schiaretti - réplica a Sergio Massa**

*La sociedad argentina dio un paso monumental para defender la democracia y los derechos humanos cuando juzgó por los crímenes de lesa humanidad y por terrorismo de Estado a los miembros de la dictadura genocida. Se hizo, primero con Raúl Alfonsín, y se terminó después, y se le dio toda la garantía a estos genocidas que ellos no le dieron a los detenidos desaparecidos. Y ese valor es muy importante que lo preservemos, pero ya no hace falta que discutamos para atrás. Discutamos para adelante la necesidad de tener un Estado que no haya grieta, donde se pueda convivir, porque eso es lo que nos va a dar seguridad jurídica y es lo que va a generar confianza, qué es lo que hacemos en nuestra provincia de Córdoba y queremos hacer en Argentina. (Cámara Nacional Electoral, 2023, pp. 24-25)*

## **Destinatarios**

El prodestinatario se establece mediante el meta-colectivo singular “*la sociedad argentina*”; también se asocia la figura de Raúl Alfonsín y de forma implícita a los gobiernos democráticos posteriores. Además, se establece un colectivo de identificación positiva en “*lo que hacemos en nuestra provincia de Córdoba y queremos hacer en Argentina*”.

El contradestinatario se presenta en “*miembros de la dictadura genocida*”, mediante el uso de la forma nominal “*dictadura genocida*”, y en el colectivo de identificación negativa “*genocidas*”. También aparece de forma implícita en aquellos que atentan contra “*un Estado donde no haya grieta*”.

El paradestinatario se identifica en “*Discutamos para adelante la necesidad de tener un Estado donde no haya grieta, donde se pueda convivir, porque eso es lo que nos va a dar seguridad jurídica y es lo que va a generar confianza*”, con la utilización de la forma nominal “*grieta*”.

## **Componentes**

El componente descriptivo aparece en la exposición de una continuidad establecida por la sociedad argentina y los gobiernos democráticos en cuanto al juzgamiento de los responsables de los crímenes cometidos por la dictadura.

El componente prescriptivo se refleja en la declaración de la necesidad de preservar la continuidad antes mencionada, de no seguir discutiendo el pasado y de construir un Estado sin “*grieta*”.

El componente programático se presenta en la propuesta de acción futura de construir un Estado sin “*grieta*”, en donde replicar el camino seguido durante la gestión en la provincia de Córdoba.

## **Estrategia discursiva**

Schiaretti utiliza esta réplica sin polemizar de forma directa con Massa. Construye en el

prodestinatario a una “*sociedad argentina*” comprometida con la defensa de los derechos humanos y establece una continuidad durante los gobiernos democráticos, aludiendo explícitamente solo a Raúl Alfonsín. En el contradestinatario ubica a los “*genocidas*” responsables de los “*crímenes de lesa humanidad*” cometidos durante la dictadura. También se opone a la polarización sobre el pasado y critica a quienes siguen discutiendo su sentido en lugar de enfocarse en el presente y el futuro. En cuanto al paradestinatario, apela a aquellos que rechazan la confrontación política producto de “*la grieta*” y que buscan consenso y estabilidad institucional.

## 4.2 Sentidos sobre el pasado dictatorial; relación con la visión sobre el presente y futuro del país

### 4.2.1 Patricia Bullrich

Tal como se indicó anteriormente, la exposición de Patricia Bullrich puede dividirse en dos tópicos principales; el primero establece una alusión al pasado reciente.

De modo general, la candidata se refiere a lo ocurrido durante el periodo dictatorial mediante la forma nominal “tragedia”, cuya causa ubica en una sociedad en la que no había respeto por la ley. Como víctimas de esta tragedia, describe a “los muertos de la dictadura”, por un lado, y a “los muertos de las organizaciones armadas”, por el otro, y establece “tanto a civiles como militares” como merecedores de reconocimiento por sus pérdidas.

En cuanto a su relación con este momento histórico, Bullrich alude a su presencia testimonial en el mismo, desligándose de acusaciones sobre su implicación en las organizaciones armadas y afirmando, en su lugar, su participación en una organización juvenil.

Además, recupera el significante “nunca más” (asociado tradicionalmente a los reclamos esgrimidos por los organismos de derechos humanos) en dos oportunidades: primero, en relación a la no repetencia de la “tragedia”, y después, para afirmar su compromiso en contra de las “acusaciones falsas” como las que ella misma dice recibir.

En lo referente a la relación de su discurso con las representaciones históricas sobre el sentido del periodo dictatorial, pueden establecerse varias conexiones. En primer lugar, frases como *"esa tragedia tan brutal, hoy, tiene que ser reconocida, tanto por los muertos de la dictadura, como los muertos de las organizaciones armadas, tanto civiles como militares"* son asociables con la teoría de los dos demonios, sostenida en el prólogo original del informe Nunca Más de la CONADEP, así con elementos de la narrativa del gobierno alfonsinista.

Esta teoría configura la imagen de una sociedad víctima e inocente atrapada entre la violencia política de extrema derecha y la de extrema izquierda. De esta forma, el discurso de Bullrich equilibra responsabilidades al reconocer víctimas en “ambos bandos”, un enfoque criticado históricamente por los organismos de derechos humanos por diluir la especificidad del aparato represivo del Estado terrorista.

Por otro lado, la equiparación de víctimas civiles y militares puede relacionarse con la lógica menemista de la “pacificación nacional”, para la cual era necesario que “ambos lados” reconocieran sus errores con el objetivo de “dar vuelta la página”. Este enfoque, además, minimiza la diferencia entre la violencia ejercida desde el aparato estatal y la de las organizaciones armadas.

Asimismo, se identifica en el discurso una continuidad con la idea de “deskirchnerización” de la memoria. Siendo parte del mismo espacio político que llevó adelante esta iniciativa durante el periodo macrista, la candidata establece una vinculación apelando a una visión políticamente

“neutral”, enfocada en el presente y el futuro más que en los dilemas del pasado, de los cuales, afirma, tanto ella como “los argentinos” en su conjunto ya han aprendido las lecciones.

El segundo tópico reconocible en la exposición de Bullrich es aquel relacionado con el presente y el futuro del país. En base a su experiencia testimonial, la candidata construye un diagnóstico del presente que dialoga con el pasado; advierte que en contextos donde no impera el respeto por la ley son causales de tragedias brutales. Al igual que el pasado, el presente es caracterizado en su discurso por la crisis y la anomia, en este caso, generada por un grupo violento (los piqueteros, los que toman tierras, los sindicatos y el gobierno) que atenta contra aquellos argentinos que solo quieren trabajar y vivir en paz.

Como respuesta, Bullrich se erige en representante del Estado de Derecho (augurando una respuesta a la violencia dentro de los límites legales) y como la candidata capaz de neutralizar a aquellos que atentan contra la convivencia democrática, la única forma de evitar nuevamente una tragedia. A todo esto, suma de forma explícita su compromiso en la defensa de los sectores que considera son perseguidos injustificadamente en el presente, las Fuerzas Armadas y las fuerzas de seguridad, a quienes define en su calidad de garantes del orden y de la seguridad.

#### 4.2.2 Javier Milei

El candidato comienza su discurso rechazando acusaciones recibidas por el espacio político que busca representar, conformado por los liberales. “Fachos, fascistas, nazis” son colectivos de identificación que históricamente se han asociado, por parte de sectores afines a las representaciones sobre el pasado dictatorial reivindicadas por los organismos de derechos humanos, contra aquellos cuya narrativa se asemeja a la sostenida por el régimen militar o por quienes relativizan las consecuencias de su accionar. En respuesta, Milei plantea, entre sus principios fundamentales y desligándose de implicaciones violentas, “el respeto irrestricto del

proyecto de vida del prójimo, basado en el principio de no agresión y en defensa del derecho a la vida”. Luego de este comienzo, el candidato realiza una descripción del pasado reciente, el cual puede relacionarse con algunas representaciones pertenecientes al histórico debate sobre el sentido del periodo dictatorial.

En primer lugar, Milei sostiene que la violencia política de los años 70 fue producto de una “guerra”. Esta idea recupera elementos del discurso militar esgrimido durante la dictadura, el cual justificaba la represión como una guerra interna contra la subversión, al tiempo que minimizaba las consecuencias de las acciones represivas.

También se encuentran semejanzas con la teoría de los dos demonios, visión que se expresa en la descripción de la Argentina de los años 70 como una sociedad víctima de un enfrentamiento violento entre dos bandos, las “fuerzas del Estado”, por un lado, y “los terroristas”, del otro, lo cual es asimilable a lo planteado en el prólogo original del informe Nunca Más y por la narrativa del gobierno alfonsinista.

Asimismo, el candidato expresa en su discurso elementos relacionados con el revisionismo promovido durante los años 90. Este refiere a una postura que relativiza el terrorismo de Estado y que reconoce que existieron “excesos” en la represión militar, pero sin dejar de resaltar la violencia ejercida por las organizaciones armadas. En este sentido, Milei realiza una equiparación, en sintonía con lo promovido por sectores de la derecha política durante este periodo, afirmando que tanto unos como otros “cometieron crímenes de lesa humanidad”, e impugnando el número total de desaparecidos.

Además, se establece en su discurso una vinculación con la narrativa de la reconciliación nacional. Al igual que durante la etapa menemista, el candidato promueve la idea de que los

asuntos relacionados con la discusión sobre el pasado deben ser dejados atrás, en miras de problemas más acuciantes vinculados al crecimiento económico.

Por último, lo expresado por el libertario encuentra una continuidad con la iniciativa de “deskirchnerización de la memoria”. Durante el gobierno de Macri, se promovió la idea de que la agenda kirchnerista relacionada con los derechos humanos era un tema agotado y víctima de la instrumentalización política. En esta línea, Milei recupera la forma nominal “curros” a modo de deslegitimar las políticas implementadas durante el kirchnerismo vinculadas a este tema, asociándolas a la corrupción y clientelismo político.

De forma general, el discurso del candidato busca desafiar la hegemonía del paradigma de memoria instaurado desde el año 2003 por los gobiernos kirchneristas (impugnación que encuentra su génesis más reciente en el posicionamiento del gobierno macrista), relativizando la memoria del terrorismo de Estado, deslegitimando las políticas vinculadas con la agenda de “memoria, verdad y justicia”, así como las reivindicaciones de los organismos de derechos humanos.

En esta línea, apunta a redefinir el significado del pasado en función de una visión de futuro basada en la gestión económica y la ruptura con la clase política tradicional, elementos que establece como fundamentales para la resolución de los problemas del presente.

#### 4.2.3 Sergio Massa

El discurso de este candidato se vincula principalmente con la tradición discursiva que reivindica la memoria de la represión y las políticas de “memoria, verdad y justicia”, y establece la existencia de una continuidad institucional en materia de derechos humanos sostenida por el Estado argentino, desde la recuperación de la democracia hasta el presente.

En su intervención, el candidato alude a la centralidad del Juicio a las Juntas y la condena de los represores como hitos fundamentales del proceso de justicia transicional argentino, lo que lo vincula con la tradición, en esta materia, inaugurada durante el gobierno alfonsinista. Además, su posicionamiento se sitúa en línea con una reivindicación de las políticas de derechos humanos impulsadas por el kirchnerismo, que consolidaron la memoria de la represión promovida por los organismos de derechos humanos como un eje estructurante de la identidad política del Estado.

En este marco, Massa no solo defiende un legado en el que no establece rupturas, sino que propone una ampliación de la agenda de derechos humanos, incluyendo problemáticas contemporáneas como el derecho a la educación, la salud y la asistencia a víctimas de la violencia. Esta postura resuena con la resignificación de los derechos humanos impulsada por el kirchnerismo, que vinculó la lucha contra la impunidad con la búsqueda de la construcción de un modelo político y económico de inclusión social.

Sin embargo, también pueden encontrarse similitudes con la concepción ampliada sobre los derechos humanos impulsada por el macrismo. Así, la inclusión en esta agenda de “nuevos derechos humanos” como los mencionados anteriormente, puede suponer un relegamiento de la centralidad de las políticas de “memoria, verdad y justicia”.

El otro eje central del discurso de Massa es el llamado a la convivencia democrática y los grandes acuerdos, así como su reivindicación del diálogo y la pluralidad política, aspectos que se relacionan con la situación presente y futura del país. El candidato busca desligarse de la polarización política directa y posicionarse como un líder capaz de construir consensos amplios. No obstante, al insistir en que su gobierno incluirá a sectores de todo el arco político y social, intenta construir una identidad política que, si bien sostiene a la memoria de la represión como

un pilar de su proyecto, también se diferencia del tono confrontativo utilizado por el kirchnerismo, aspecto que lo vincula con la discursividad de Alberto Fernández.

#### 4.2.4 Myriam Bregman

El discurso de Bregman, en lo relativo al pasado reciente, se vincula con la llamada memoria de la represión, una representación del periodo dictatorial sostenida históricamente por los organismos de derechos humanos así como por sectores vinculados a la izquierda política argentina, los cuales han denunciado el accionar represivo militar como un plan sistemático de exterminio, genocidio y/o terrorismo de Estado. La candidata se afirma como parte de esta lucha, aludiendo a su historia personal como abogada en las causas por delitos de lesa humanidad cometidas por los represores militares.

En esta línea, rechaza la teoría de los dos demonios mediante la negación implícita de la idea de que la violencia de las organizaciones armadas sea equiparable con la violencia estatal ejercida durante los años setenta. Así, hace explícita su condena a las ideas “negacionistas”, a las que asocia con sus adversarios políticos y los engloba como “la derecha”. Este tipo de denuncia puede inscribirse en la tradición de los organismos de derechos humanos más combativos, los cuales han mantenido una postura crítica frente a diferentes gobiernos democráticos.

Por otro lado, la candidata establece una continuidad en las violaciones de derechos humanos y de la represión estatal durante la etapa democrática. De esta forma, al rechazo de la noción de “excesos” por parte de la dictadura, suma la impugnación de la misma denominación frente a los casos de desapariciones y asesinatos durante gobiernos constitucionales donde se ven involucradas las fuerzas de seguridad, a los que establece como parte de una política criminal sostenida desde el Estado.

Así, Bregman realiza un diagnóstico del presente en el que tanto la condena de la represión

dictatorial (lo que opone su discurso a la narrativa de la reconciliación nacional) como la denuncia de las violaciones de derechos humanos por parte del Estado en democracia, se transforman en una promesa de acción futura en cuanto a la descriminalización de la protesta, la reducción de la violencia institucional y la condena a los responsables de la represión.

#### 4.2.5 Juan Schiaretti

Como se mencionó anteriormente, el discurso de Schiaretti puede dividirse en dos tópicos principales: uno en referencia al pasado reciente y su vinculación con él, y otro en relación a la importancia del respeto de las instituciones.

En cuanto al primer tema, el candidato alude a su presencia testimonial a lo largo de los años setenta, en tanto dirigente estudiantil y víctima de las bandas parapoliciales y la represión que existían previamente a la dictadura, así como durante los años del régimen militar, en los que debió exiliarse debido a la persecución política.

El periodo dictatorial es definido por Schiaretti como “tragedia” y “dictadura genocida”, y el accionar del régimen es caracterizado como “crímenes de lesa humanidad” y “terrorismo de Estado”. Estas denominaciones se vinculan con las representaciones y el sentido en torno a la dictadura sostenidos históricamente por los organismos de derechos humanos, así como por los distintos sectores que reivindican la memoria de la represión, como en el caso del kirchnerismo.

Sin embargo, el candidato realiza una crítica a la polarización de los derechos humanos, cuestionando el uso político que se les ha dado por parte de determinados partidos o gobiernos.

Esta postura se vincula con algunos elementos de la visión propiciada por la gestión de Cambiemos, que impulsó un proceso de “deskirchnerización” de los derechos humanos, buscando construir una perspectiva más "neutral", que alejara del foco los reclamos y denuncias vinculados al pasado dictatorial.

Por otro lado, Schiaretti reconoce el valor de los juicios de lesa humanidad como un patrimonio democrático de la sociedad argentina en su conjunto, y establece una línea de continuidad en la defensa de los derechos humanos, cuya base ubica en la condena del “terrorismo de Estado” y de “los genocidas”. Así, indica el inicio de esta tradición en la figura de Raúl Alfonsín, al que alude explícitamente, afirmando que se trata de un proceso que se consolidó en los posteriores gobiernos democráticos.

De esta forma, lo sucedido en el pasado reciente es descrito como un aprendizaje sobre el valor de la democracia y el respeto por las instituciones, como aquello sobre lo no es necesario seguir discutiendo. Esta visión refleja características de la narrativa de la “pacificación nacional”, promovida en distintas etapas de la democracia argentina, como en el caso de los años 90 con los indultos de Menem y en los primeros años del macrismo, cuya intención apuntaba a “cerrar” el tema del pasado dictatorial.

El otro eje temático abordado por Schiaretti es el referido a la institucionalidad, el cual se relaciona directamente con su visión del presente y futuro del país. La alusión a la provincia de Córdoba como modelo de respeto por las instituciones refuerza su posicionamiento como el candidato que promueve la seguridad jurídica y las garantías en cuanto a la pluralidad de ideas. Además, su llamado a superar la “grieta”, como condición de una mejor convivencia democrática gracias a la generación de “confianza”, es congruente con su postura de evitar debates sobre el pasado, los cuales dificultarían el potencial desarrollo del país.

## 5. Reflexiones finales

Desde el inicio de esta investigación, se planteó como objetivo avanzar en la comprensión de los sentidos que atraviesan actualmente a las distintas discursividades, presentes en el debate público, en torno a un momento particular de la historia argentina: el periodo que abarca la instauración del régimen militar en los años 70 y las implicancias del accionar represivo del Estado.

Como refleja el análisis, la trascendencia del tema, así como el impacto político y social que aún detenta, confirman la hipótesis de que el pasado reciente es una temática prácticamente ineludible para cualquier actor político con intenciones de disputar poder y protagonismo en la escena política nacional.

Asimismo, puede observarse cómo el terreno de la memoria se caracteriza, más allá de momentos de latencia o de mayor visibilidad, como un campo de conflicto simbólico que difícilmente encuentra un cierre definitivo, en especial cuando se vincula, como en este caso, a un pasado de alta conflictividad y violencia. Así, cuando nuevos actores o circunstancias se presentan, este pasado es resignificado y, a menudo, cobra una gran relevancia en la discusión pública, expresando la existencia de memorias múltiples, diversas e incluso antagónicas, en donde el componente interdiscursivo cobra gran preponderancia.

Sin embargo, las memorias en torno a la última dictadura argentina no solo suponen un debate sobre lo que sucedió, sino que son, además, parte de un proceso continuo y activo de producción de sentido en el que se definen identidades, se trazan horizontes políticos y se establecen qué aspectos del pasado serán reivindicados, cuestionados o incluso silenciados. De esta forma, interrogarse por el modo en que distintos actores resignifican e interpretan la memoria supone un acercamiento a la comprensión de ciertos modelos de país, de concepciones sobre la justicia y la

institucionalidad, y sobre la manera en que se entienden y proyectan los derechos humanos y la democracia en un momento histórico determinado.

En última instancia, cabe resaltar nuevamente la incidencia de los discursos en la construcción social de lo real. Como señala Calveiro (1998), recordar no es un acto neutral, sino una práctica política que tensiona y (re)configura el campo de lo decible y lo posible. En este sentido, reflexionar sobre la memoria implica reconocer los mecanismos con los que se la construye y las estrategias con las que se la disputa.

En una sociedad donde el sentido sobre el pasado reciente continúa siendo terreno de controversia, el ejercicio crítico de la memoria se vuelve indispensable para la consolidación de una democracia que no solo contemple su historia, sino que la interpele y la transforme en un compromiso con la justicia, la verdad y la defensa de los derechos humanos, un proceso fundamental en la definición del presente y el establecimiento de las posibilidades del futuro.

## 6. Referencias

- Achugar, M. (1999). Construcción de la memoria: análisis de la confesión de un represor. *Revista Iberoamericana de Discurso y Sociedad*, 1(4), 7-34.
- Achugar, M. (2011). Aproximaciones discursivas a la transmisión intergeneracional del pasado reciente. En T. Oteiza & D. Pinto (Eds.), *En (re)construcción: Discurso, nación e identidad en los manuales escolares* (pp. 43–88). Editorial Cuarto Propio.
- Acosta, M. (2016). La sociedad civil y el primer debate presidencial en Argentina. *MARCO: Revista de Marketing y Comunicación Política*, 2, 111-130.  
<https://doi.org/10.15304/marco.2.3020>
- Acuña, C., & Smulovitz, C. (1991). ¿Ni olvido ni perdón? Derechos humanos y tensiones cívico-militares en la transición argentina. *Ciencia Hoy*, 3(15), 24-31.
- Angenot, M. (2010). *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Siglo XXI Editores.
- Calveiro, P. (2005). *Antiguos y nuevos sentidos de la política y la violencia*. *Lucha Armada*, 4.
- Calveiro, P. (1998). *Poder y desaparición: Los campos de concentración en Argentina*. Colihue.
- Castoriadis, C. (2007). *La institución imaginaria de la sociedad*. Tusquets Editores. (Obra original publicada en 1975)
- Barros, M., & Morales, V. (2016). Derechos humanos y post-kirchnerismo: resonancias de una década y esbozo de un nuevo panorama político. *Estudios Sociales Contemporáneos*, 14, 104-124. Recuperado de <https://bdigital.uncu.edu.ar/8597>
- Ben, T. (2022). La nueva derecha en Argentina: La obvia popularidad de la antipolítica. *Revista Disputas*, 2(1), 104–112. Recuperado de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/disputas/article/view/38265>
- Berger, P. L., & Luckmann, T. (2003). *La construcción social de la realidad* (T. Fierro, Trad.). Amorrortu. (Obra original publicada en 1967)
- Buonfiglio, Y. (2020). El giro a la derecha en el discurso político contemporáneo: coordenadas globales y fenómenos locales. En F. Martínez (Ed.), *Discurso y precarización: Avatares del neoliberalismo en Argentina* (pp. 48-54). Universidad Nacional de Córdoba.

Chávez Solca, F. (2024). Notas sobre los derechos humanos en el discurso de Alberto Fernández. *Prácticas de Oficio: Investigación y Reflexión en Ciencias Sociales*, 1(32), 119-133. Recuperado de <https://revistas.ungs.edu.ar/index.php/po/article/view/1028>

Corral, I. (2023, 1 de octubre). Debates presidenciales 2023: quién los organiza y qué periodistas serán los moderadores. Chequeado. Recuperado de <https://chequeado.com/el-explicador/debates-presidenciales-2023-quien-los-organiza-y-que-periodistas-seran-los-moderadores/>

del Rey Morató, J. (1996). *Democracia y posmodernidad: Teoría general de la información y comunicación política*. Ediciones Complutense.

Diviani, R. (2010). La formación de los estudios de comunicación en la Argentina y sus derivas como campo disciplinar. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, (111), 9-13. <http://hdl.handle.net/10469/5584>

Feld, C. (2002). *Del estrado a la pantalla: Las imágenes del juicio a los ex comandantes*. Siglo XXI Editores.

Hall, S. (1996). ¿Quién necesita identidad? En S. Hall & P. du Gay (Eds.), *Cuestiones de identidad cultural* (pp. 10-34). Amorrortu.

Iglesias, G., & Resala, G. (Comps.). (2014). *Elaboración de tesis, tesinas y trabajos finales: Diferentes modalidades, pautas metodológicas, indicadores de evaluación*. Noveduc.

Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI Editores.

Kordon, L. (2022a). Lo nuevo al acecho. Javier Milei, derechos humanos y democracia en disputa. *Revista Argentina de Ciencia Política*, 1(29), 55-79. Recuperado de <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/revistaargentinacienciapolitica/article/view/8086>

Kordon, L. (2022b). La disputa por los derechos humanos: lo nuevo y lo viejo en el discurso. *XI Jornadas de Sociología de la UNLP*. Recuperado de <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/172659>

Laclau, E., & Mouffe, C. (2004). *Hegemonía y estrategia socialista: Hacia una radicalización de la democracia* (E. Larroude, Trad.). Fondo de Cultura Económica. (Trabajo original publicado en 1985)

Lorenz, F. (2002). Guardianes de la memoria. La conmemoración del golpe militar en tiempos de democracia. *Puentes*, 1(7), 98-115.

Luengo, O. (2011). Debates electorales en televisión: una aproximación preliminar a sus efectos inmediatos. *Revista Española de Ciencia Política*, 25, 81-96. Recuperado de <https://recyt.fecyt.es/index.php/recp/article/view/37516>

Luengo, Ó. G., & Marín, J. G. (2009). Liderazgo y debates electorales en televisión. En J. L. Paniagua Soto (Dir.), *Repensar la democracia: Inclusión y diversidad* (Actas del IX Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración, celebrado en Málaga, 23-25 de septiembre de 2009). Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración.

Lvovich, D., & Bisquert, J. (2008). *La cambiante memoria de la dictadura: Discursos públicos, movimientos sociales y legitimidad democrática*. Biblioteca Nacional/Universidad Nacional de General Sarmiento.

Martínez, F. (2016). Nuevos sujetos neoliberales: Configuraciones sobre el mérito en los discursos del PRO. *Oficios Terrestres*, 35, e001. Recuperado de <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/oficiosterrestres/article/view/3618>

Pérez, S., & Aymá, A. (2015). *Teorías y análisis del discurso*. Universidad Virtual de Quilmes.

Reisigl, M., & Wodak, R. (2009). *Discurso y discriminación: El racismo en la política y en la vida cotidiana*. Gedisa.

Sabino, C. A. (2014). *El proceso de investigación*. Episteme.

Sautu, R. (2005). *Todo es teoría: objetivos y métodos de investigación*. Lumiere.

Soto, E. G., & Barbis, I. L. (2024). El león en la chistera: análisis de las elecciones presidenciales de 2023 en Argentina. *Elecciones*, 23(27), 289-312.

Traverso, E. (2007). Historia y memoria. Notas sobre un debate. En M. Franco & F. Levín (Eds.), *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción* (pp. 67–96). Paidós.

Verón, E. (1993). *La semiosis social: Fragmentos de una teoría de la discursividad*. Gedisa.

Verón, E. (1987). La palabra adversativa: Observaciones sobre la enunciación política. En *El discurso político: Lenguajes y acontecimientos*.

Wodak, R. (2003). El enfoque histórico del discurso. En R. Wodak & M. Meyer (Eds.), *Métodos de análisis crítico del discurso*. Gedisa.